	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 990 de 2022 **Contratista:** Consorcio TVG R/L Olga Lucia Rodriguez Guzman

Contrato de Interventoría No. 993 de 2022 **Interventoría:** Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** oct-22

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		19
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		23
3.1	Información general del contrato		23
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		24
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		29
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		47
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	47
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	47
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	47
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	47
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	47
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	47
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	47
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	48
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		48
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	48
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	48
	• Seguimiento Programa de Obra		48
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	48
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	48
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	49
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	49
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		49
5.1	Información general del contrato		49
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		50
5.3	Informes especialistas y profesionales		52
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		52
5.5	Informe matriz de riesgos.		53
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		64
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		68
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	68
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	68
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	68
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	68
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	68
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		68
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	68
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	68
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	68
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	68
7	**Conclusiones y recomendaciones**		70
8	**Llistado y Anexos**		72
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		72
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		72
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		72
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		72

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Firmado digitalmente por ARCENIO SANDOVAL BARRERA

Nombre: ARCENIO SANDOVAL BARRERA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2807 de fecha 01 agosto de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 993 de 2022

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0



INFORME MENSUAL No. 03 DE INTERVENTORÍA

1 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 OCTUBRE DE 2022

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 993 de 2022

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL No. 03 DE INTERVENTORÍA
1 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 OCTUBRE DE 2022

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 12
2.1. LOCALIZACIÓN 12
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 14
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 15
2.3.1. Avance de obra en el corredor vial Yopal - Paz de Ariporo Ruta 6513 15
2.3.2. Avance de obra en el corredor vial Tame - Corocoro Ruta 6605 17
2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 19
2.4.1. Tramo 4 Ruta 6606, Corocoro - Arauca 19
2.4.2. Corredor vial Corocoro Arauca 21
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 23
3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 23
3.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 24
3.2.1. Avance de obra en el corredor vial Yopal - Paz de Ariporo Ruta 6513 24
3.2.2. Corredor Vial No 02 Ruta 6515. La Cabuya – Tame - Saravena PR 0+00 al PR 129+18025
3.2.3. Avance de obra en el corredor vial Tame - Corocoro Ruta 6605 –..... 26
3.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 29
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. 30
4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 47
4.1. INFORME SEMANAL. 47
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 47
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 47
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 47
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 47
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 47
4.7. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 47
4.8. SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA. 48

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 48
5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 49
5.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 49
5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR ... 50
5.2.1. Gestión administrativa: 50
5.2.2. Gestión técnica 50
5.2.3. Gestión legal 51
5.2.4. Gestión financiera 51
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 52
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC. 52
5.4.1. Plan anual de caja - Interventoría 53
5.5. INFORME DE MATRIZ DE RIESGO 53
5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA. 64
5.6.1. Informes presentados a la gestoría INVIAS 64
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 68
6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA. 68
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 68
6.3. INFORMACION FINANACIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 68
6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA. 68
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 68
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 68
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 70
8. LISTADO DE ANEXOS 72

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Localización Geográfica 12
Ilustración 2. Localización de las zonas objeto del contrato 13
Ilustración 3. Municipios beneficiados con el proyecto 15
Ilustración 4 Sección tipo Tramo La Cabuya Saravena-Tame Betoyes 20
Ilustración 5 Sección tipo Tramo urbanos 20
Ilustración 6 Sección tipo Tamos Tame- Corocoro 22

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Parámetros de diseño tramo La Cabuya-Saravena y Tame-Betoyes 19
Tabla 2 Parámetros de diseño tramo Tame-Cocoro y Corocoro-Arauca 21
Tabla 3 Información general del contrato de obra 23
Tabla 4 Valor Total del contrato 28
Tabla 5 Cuadro de avance 28
Tabla 6 Items no previstos 29
Tabla 7 Información general del contrato de interventoría 49
Tabla 8 Plan anual de caja de interventoría 53
Tabla 9 Monitoreo y Revisión Matriz de Riesgos 53

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

LISTADO DE FOTOGRAFIAS

Foto No. 1: Demarcación líneas central y laterales 16
Foto No. 2 Construcción de gaviones del PR 28+0900 16
Foto No. 3 Toma de muestra reflectometría PR 47+000 16
Foto No. 4 Caída De Roca PR 2+500 17
Foto No. 5 Construcción alcantarilla doble No1. PR64+168 17
Foto No. 6 Construcción alcantarilla doble No 2. PR64+176.8 18
Foto No. 7 Construcción alcantarilla doble No 3. PR64+473,7 18
Foto No. 8 Construcción alcantarilla doble No 4. PR64+491,1 18

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante la resolución No. 4052 del 14 diciembre 2021 la cual ordena la apertura del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-190-2021, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y / MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y /O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA, VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

Con resolución No. 1135 del 30 de marzo de 2022, se adjudicó el concurso de méritos CMA-DTE-SEP-190-2021, al Lote 1 cuyo objeto es: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. Al proponente No. 53: **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.**

Se firmó el contrato No. 993 de 2022 entre CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION e INVIAS por un valor total de diecinueve mil doscientos noventa y nueve millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos ($19.299.966.442, oo), siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de julio de 2030.

Se adjudicó con Resolución No. 846 del 14 de marzo del 2022 el contrato de obra No. 990 de 2022 con fecha 23 de mayo, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA-SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. Al **CONSORCIO TVG**. Por un valor de doscientos diecisiete mil setecientos sesenta y seis millones trescientos cincuenta y

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

seis mil setecientos veintisiete pesos (217.766.3546. 727.oo), con un plazo hasta el 31 de julio de 2030.
Con previa Licitación pública Numero LP-DTE-053-2021, Link SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2459750

Las actividades a ejecutar en el contrato de INTERVENTORÍA están establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías vigente, o el que lo modifique o sustituya, el pliego de condiciones, anexo técnico y apéndice socio ambiental.

Para cumplir con el objetivo contractual se realizará el control de la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de las obras, dando estricto cumplimiento a lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2013), en las Especificaciones particulares para este proyecto y en las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del Instituto Nacional de Vías. Adoptado por resolución No 1375 y No. 1376 del 26 de mayo de 2014 respectivamente y puede ser consultado en el vínculo de documentos técnico de la página http://www.invias.gov.co/.

Las actividades del alcance general a realizar en el corredor vial, las cuales corresponden en los siguientes sectores:

- **SECTOR: YOPAL - PAZ DE ARIPORO**

• Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del alcance del corredor Yopal - Paz de Ariporo.
• Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
• Atención de sitios prioritario en el corredor.
• Mejoramiento y pavimentación de 30 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran en muy mal estado, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir.
• Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor Yopal - Paz de Ariporo.

- **SECTOR: LA CABUYA – SARAVENA**

• Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del alcance del corredor La Cabuya - Saravena.
• Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
• Mejoramiento y pavimentación de 30 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato. Priorizando aquellos sectores que se encuentran en muy mal estado, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
• Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor La Cabuya - Saravena.

- **SECTOR: TAME – ARAUCA**

• Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del alcance del corredor Tame - Arauca.
• Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

• Mejoramiento y pavimentación de 10 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran en muy mal estado a nivel de capa de rodadura, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
• Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor Tame - Arauca.

El supervisor del contrato de interventoría es Arcenio Sandoval Barrera, mediante comunicación DEO-65122 del 21/10/2022 se informa de la designación del Gestor de Proyectos INVIAS, Nelson Rozo, Gestor Ambiental Daniela Antolínez Rodríguez, Gestor Social Doc. Carlos Andrés Ossa Gómez, Gestor predial Técnico Ing. Rubén Alejandro Escamilla, Gestor predial Jurídico Doctor Jaime Enrique Cuervo Alba, Gestor predial Valuatorio Ing. Gustavo Eduardo Reyes López,

En el **Anexo No. 1**, se presenta Contenido informe mensual.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

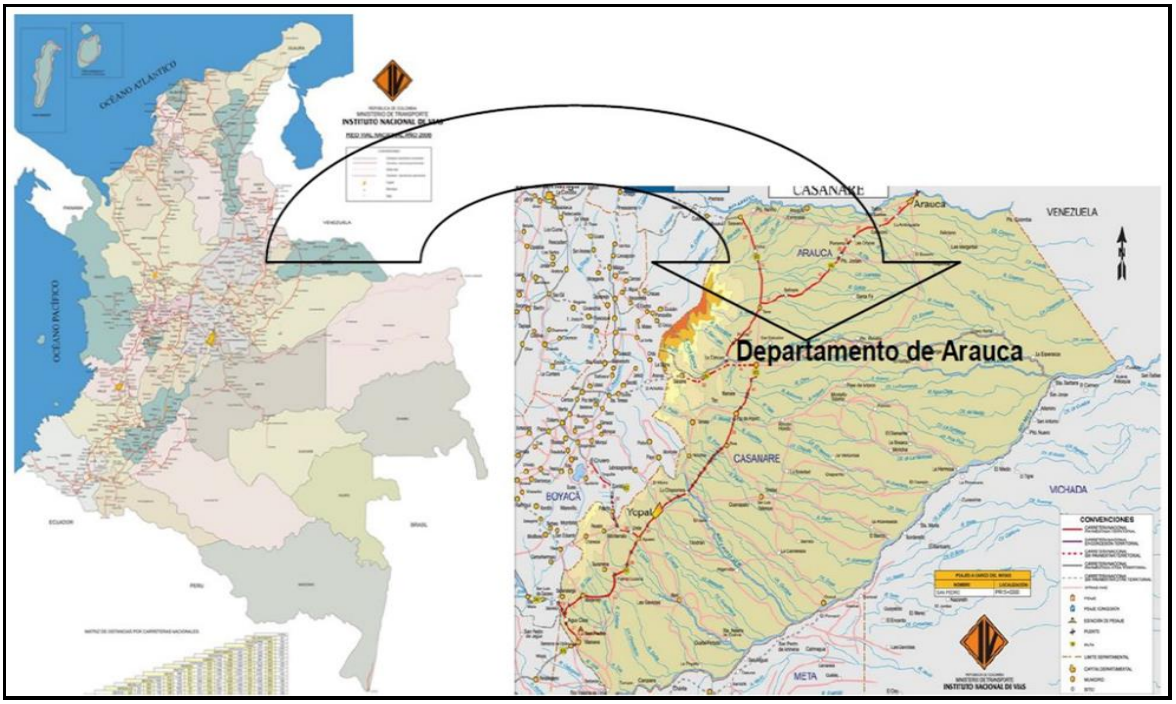
El Proyecto se encuentra localizado en los departamentos de Casanare y Arauca. El primer tramo vial, Yopal - Paz de Ariporo se encuentra sobre la Ruta 6513, tiene una longitud aproximada de 90,65 km en su totalidad pavimentados

El segundo tramo vial La Cabuya – Saravena se encuentra ubicado en la Ruta 6515, tiene una longitud aproximada de 131,18 km en su totalidad pavimentados

El corredor vial Tame - Arauca tiene una longitud aproximada de 177 Km los cuales en su totalidad se encuentran pavimentado, inicia en el municipio de Tame en el sur-occidente de Arauca localizado sobre el corredor vial que hace parte de la Ruta 6605, pasando por el sector Corocoro. A partir de la Yee a corocoro, inicia la ruta 6606, la cual concluye en el Puente internacional José Antonio Páez, límite entre Colombia y la república Bolivariana de Venezuela.

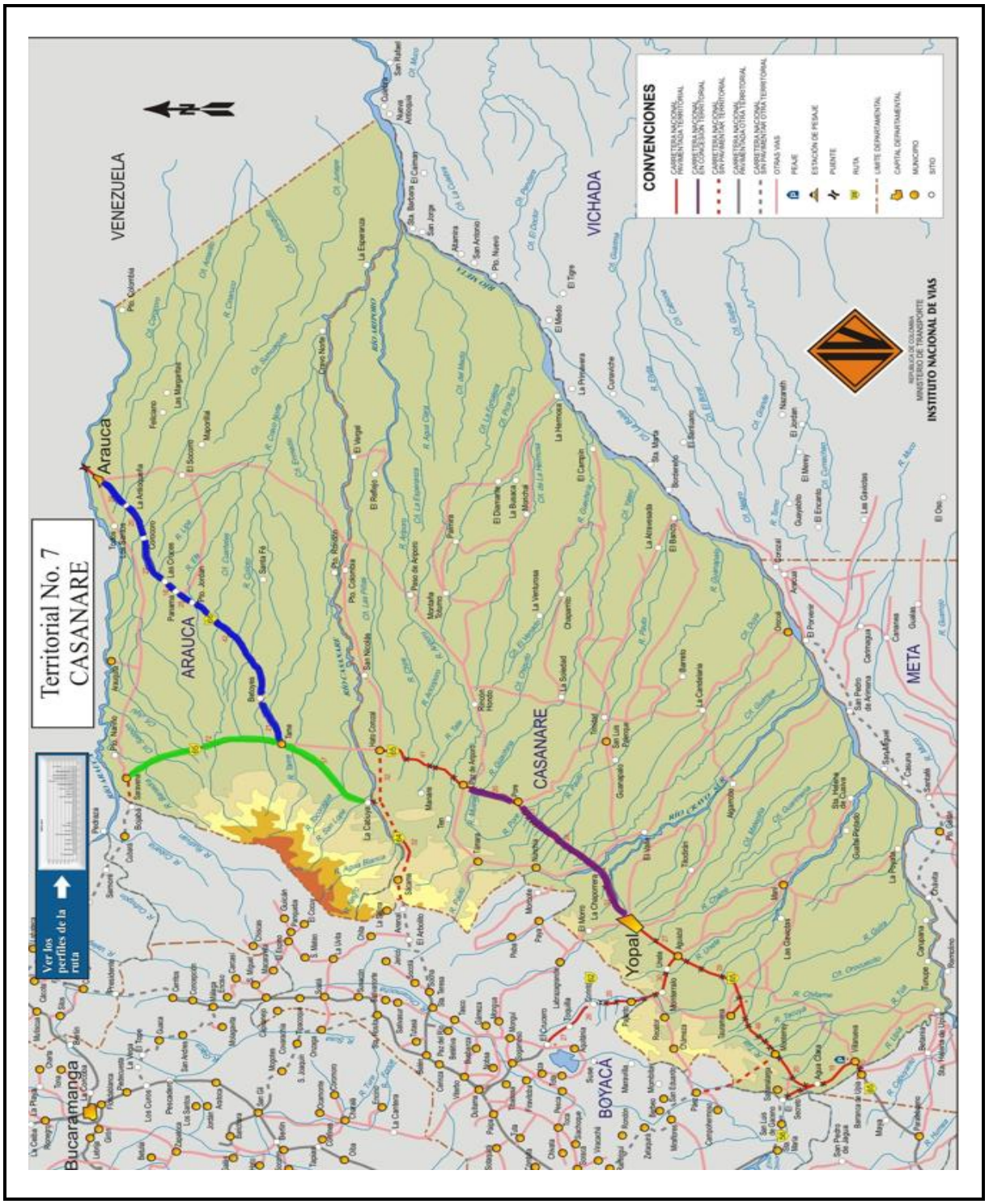
En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.

Ilustración 1. Localización Geográfica



Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Ilustración 2. Localización de las zonas objeto del contrato



Fuente: www.invias.gov.co

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en los departamentos de Arauca y Casanare; de acuerdo con los corredores viales a intervenir se impactan los siguientes Municipios por Departamento:

- Arauca: En el Departamento de Arauca se benefician los Municipios de Arauca, Saravena, Tame y Fortul, dado que los corredores comunican de manera directa estos Municipios.
 De manera indirecta se benefician los Municipios de Puerto Rondón, Cravo Norte y Arauquita, ya que, si bien los corredores a intervenir no están en su territorio, estos se benefician de la vía para salir al interior del país, por lo anterior es importante resaltar que el proyecto impacta a todo el Departamento de Arauca

- Casanare: En el Departamento de Casanare, los Municipios de influencia directa son Yopal, Pore, Paz de Ariporo; dado que el corredor comunica a cada municipio con Yopal y el resto del país.
 De otra parte, de manera indirecta se beneficia El Municipio e Hato Corozal y en general todo el Departamento de Arauca, ya que es el principal corredor vial para que estos Municipios se intercomuniquen con Yopal y de allí al resto del país

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Ilustración 3. Municipios beneficiados con el proyecto



Fuente: Archivo mapas Wikipedia

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Se realiza actividades de ejecución en el corredor vial Yopal – Paz de Ariporo ruta 6513 y en el corredor vial Tame Arauca ruta 6505

2.3.1. Avance de obra en el corredor vial Yopal - Paz de Ariporo Ruta 6513

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 1: Demarcación líneas central y laterales

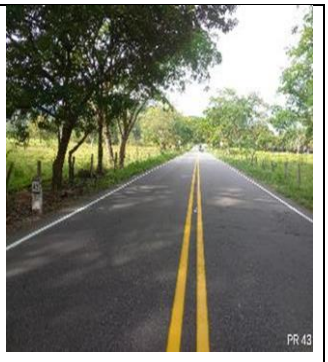
		
Foto Inicial PR 47+000: Octubre 4 2022	Foto PR 47+000: Octubre 4 2022	*Foto final PR 47+000: Octubre 8 2022*

Foto No. 2 Construcción de gaviones del PR 28+0900

		
Foto inicial PR 28+0900, Octubre 4 2022	Foto PR 28+0900, Octubre 4 2022	*Foto final PR 28+0900, Octubre 8 2022*

Foto No. 3 Toma de muestra reflectometría PR 47+000

		
Foto inicial PR 47, Octubre 4- 2022	Foto avance PR 47, Octubre 8- 2022	*Foto final PR 47, Octubre 8- 2022*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 4 Caída De Roca PR 2+500

		
Foto inicial PR 2+500, Octubre 4- 2022	Foto avance PR 2+500, Octubre 8-2022	*Foto final PR 2+500, Octubre 8-2022*

2.3.2. Avance de obra en el corredor vial Tame - Corocoro Ruta 6605

Foto No. 5 Construcción alcantarilla doble No1. PR64+168

		
Foto inicial PR64+168: 06 octubre 2022	*Foto avance PR64+168 12 octubre 2022*	*Foto final PR64+168: octubre 2022*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 6 Construcción alcantarilla doble No 2. PR64+176.8

		
Foto Inicial PR64+176.8: 02 octubre 2022	*Foto Avance PR64+176.8: 05 octubre*	*Foto final PR64+176.8: 18 octubre 2022*

Foto No. 7 Construcción alcantarilla doble No 3. PR64+473,7

		
Foto Inicial lado derecho PR64+473,7: 04 octubre 2022	*Foto avance, lado izquierdo PR64+473,7: 21 octubre 2022*	*Foto final PR64+473,7: 25 octubre 2022*

Foto No. 8 Construcción alcantarilla doble No 4. PR64+491,1

		
Foto Inicial PR64+473,7: 01 octubre 2022	*Foto avance PR64+473,7, 05 octubre 2022*	*Foto final PR64+473,7: 25 octubre 2022*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla la intervención de tres corredores viales ubicados en los Departamentos de Arauca y Casanare, de los cuales fueron entregados los estudios y diseños geométrico y seguridad vial, geotecnia, hidrología e hidráulica, informe predial, diseño de pavimento, topografía y tránsito. De acuerdo con lo anterior se detallan las características técnicas del diseño por cada corredor vial

2.4.1. Tramo 4 Ruta 6606, Corocoro - Arauca

En los estudios y diseños entregados por la entidad se identifican los corredores de La cabuya-Saravena, Tame-Corocoro y Coro-Arauca, de los cuales se establecen las siguientes características técnicas por cada corredor

2.4.1.1. Corredor Yopal Paz de Ariporo

De este corredor no se tiene información de estudios y diseños entregados por la entidad, se solicitó mediante oficio No. CGJR-993-0015-2022, fecha 2 de agosto de 2022, nos indique el link o dirección de consulta de dicha información, a fin de que el contratista proceda a realizar la revisión, en el marco de sus funciones, y de ser necesario realizar los ajustes requeridos sobre los mismos, en los plazos establecidos en los anexos del proyecto.

2.4.1.2. Corredor vial La Cabuya Saravena y Tame corocoro

Tabla 1. Parámetros de diseño tramo La Cabuya-Saravena y Tame-Betoyes

TRAMOS / PARAMETROS DISEÑO	LA CABUYA-SARAVENA 50	TAME BETOYES 20	
Características de la vía existente			
Velocidad de diseño	50-60 Km/h	80Km/h	30 km/h
Ancho de calzada	7.00 – 7.30	7.00 – 7.30	7.00 – 7.30
Ancho bermas	0.00 – 0.50m	0.00 – 0.50m	0.00 – 0.50m
Parámetros a adoptar para los Diseños			
Tipo de vía	Primaria	Primaria	Primaria
Terreno	Ondulado	Plano	Plano
Uso	Rural	Rural	Rural
Velocidad de diseño (km/h)	**61.0**	**80.0**	**40.0**
Ancho calzad (m)	7.30	7.30	7.30
Ancho Bermas(m)	1.80	1.80	1.80
Anden (m)			1.8
Cuneta (Ver informe hidráulico)	1.0	1.0	1.0
DVA (m)	410	540	270
DVP (m)	85	130	50
% min adelantamiento	30%	30%	20%
Pendiente máxima relativa	0.50%	0.50%	0.96%
Pendiente mínima relativa	0.365%	0.365%	0.365%
Peralte Max	8.0%	8.0%	8.0%

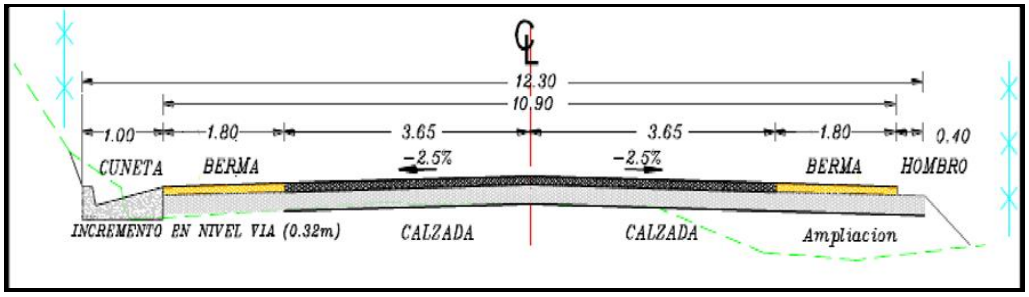
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

TRAMOS / PARAMETROS DISEÑO	LA CABUYA-SARAVENA 50	TAME BETOYES 20	
Bombeo Normal	2.5%	2.5%	2.5%
Radio Mínimo (m)	113	230	41
Longitud mínima con peralte máximo (m)	33.33	44.44	22.22
Longitud Espiral min. (m)	58.40	58.40	30.42
Longitud circular mínima (m)	33.33	44.44	22.22
Longitud de transición BN	14.60	14.60	7.60
Longitud de transición mínima (m)	73.0	73.0	38.02
Longitud de transición máxima (m)	100.00	100.00	100.00
Pendiente Long mínima	0.30%	0.30%	0.30%
Pendiente Long máxima	6.00%	6.00%	7.00%
Longitud mínima CV (m)	36.00	48.00	24.00
K mínimo Curvas Vertical Convexa (m)	11.00	26.00	4.00
K mínimo Curvas Vertical Cóncava (m)	18.00	30.00	9.00

En este componente dadas las condiciones topográficas del terreno se establece como ondulado, estableciendo los siguientes parámetros:

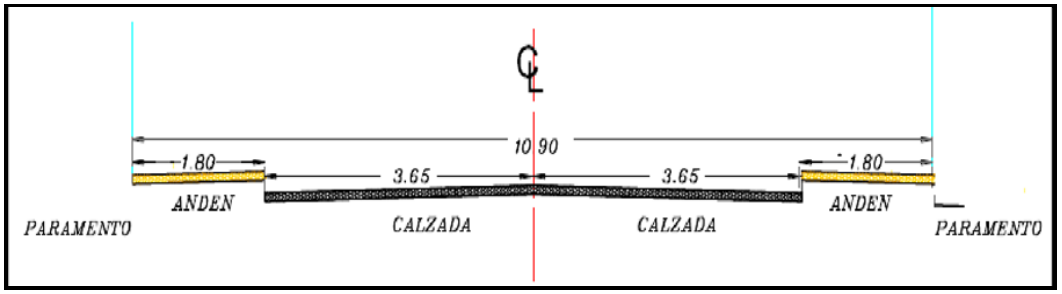
La sección transversal tipo se muestra en la siguiente imagen

Ilustración 4 Sección tipo Tramo La Cabuya Saravena-Tame Betoyes



Fuente: estudio Diseño Geométrico Civiles Ltda. – Incoplan S.A

Ilustración 5 Sección tipo Tramo urbanos



Fuente: estudio Diseño Geométrico Civiles Ltda. – Incoplan S.A

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

El documento de diseño geométrico presenta adicionalmente, el estudio de accidentabilidad y determina la señalización horizontal y vertical requerida de acuerdo con la ubicación de los puntos de mayor accidentalidad

2.4.2. Corredor vial Corocoro Arauca

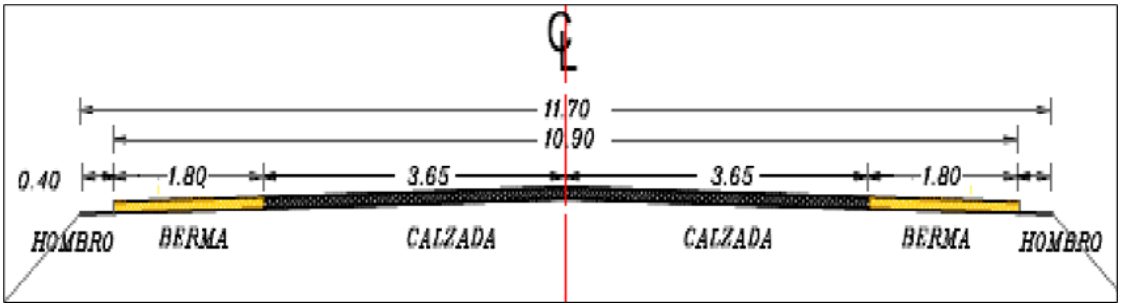
En este componente dadas las condiciones topográficas del terreno se establece como plano, estableciendo los siguientes parámetros

Tabla 2 Parámetros de diseño tramo Tame-Cocoro y Corocoro-Arauca

TRAMOS / PARAMETROS DISEÑO Long. Aproximada Km	**TAME COROCORO K20-K100 80**	
Características de la Vía Existente		
Velocidad de diseño	80 Km/h	30Km/h
Ancho de calzada	7.00 – 7.30	7.00 – 7.30
Ancho bermas	0.00 – 0.50m	0.00 – 0.50m
Parámetros adoptar para los diseños		
Tipo de vía	Primaria	Primaria
Terreno	Plano	Plano
Uso	Rural	Rural
Velocidad de diseño (km/h)	**80.00**	**40.00**
Ancho calzad (m)	7.30	7.30
Ancho Bermas(m)	1.80	1.80
Anden (m)		1.80
Cuneta (Ver informe hidráulico)	1.0	1.0
DVA (m)	540	270
DVP (m)	130	50
% min adelantamiento	30%	20%
Pendiente máxima relativa	0.50%	0.96%
Pendiente mínima relativa	0.365%	0.365%
Peralte Max	8.0%	8.0%
Bombeo Normal	2.5%	8.0%
Radio Mínimo (m)	230.0	41.00
Longitud mínima con peralte máximo (m)	44.44	22.22
Longitud Espiral min. (m)	58.40	30.42
Longitud circular mínima (m)	44.44	22.22
Longitud de transición BN	14.60	7.60
Longitud de transición mínima (m)	73.00	38.02
Longitud de transición máxima (m)	100.00	100.00
Pendiente Long mínima	0.30%	0.30%
Pendiente Long máxima	6.0%	7.0%
Longitud mínima CV (m)	48.00	24.00
K mínimo Curvas Vertical Convexa (m)	26.00	4.00
K mínimo Curvas Vertical Cóncava (m)	30.00	9.00

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Ilustración 6 Sección tipo Tamos Tame- Corocoro



Fuente: estudio Diseño Geométrico Civiles Ltda. – Incoplan S.A

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de obra

Tabla 3 Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO TVG
NIT:	901.438.138-7
Contrato No.	990 del 23/05/2022
Adjudicado con:	Resolución No. 846 del 14/03/2022
Licitación Pública No.	LP-DTE-053-2021
Integrantes Consorcio:	C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S - EN REORGANIZACION Con NIT: 860.506.688-1 con un porcentaje de participación del 95% y TECNICA VIAL S.A.S., con NIT: 860.015.067-9 con un porcentaje de participación del 5%.
Representante Legal:	OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
Objeto:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA-SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.
Valor Inicial:	$ 217.766.3546. 727.oo,
Plazo inicial:	96 meses
Fecha orden de Iniciación:	01 de agosto de 2022
Fecha de Terminación:	31 de Julio de 2030
Departamentos:	Casanare, Arauca.
Corredores viales a intervenir:	Tame Arauca, Yopal - Paz de Ariporo, La Cabuya - Saravena

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Supervisor del Contrato:	Ing. Arcenio Sandoval Barrera
Dirección:	Calle 100 # 13-21 Piso 8 Bogotá - Colombia
Teléfono:	6356262 Bogotá D.C.
Correo:	comercial@grodco.com.co

3.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Se realiza actividades de ejecución en el corredor vial Yopal – Paz de Ariporo ruta 6513, Con la demarcación horizontal se garantiza la seguridad vial, en cumplimiento de lo ordenado por el sistema judicial, atendiendo las demandas que enfrenta el INVIAS, por los accidentes viales atribuidos a la falta de señalización.

En el corredor vial Tame Coroco ruta 6605 y corredor vial Coroco Arauca ruta 6606, se pretende buscar una solución que permita mitigar el deterioro que se está presentando a la vía y prevenir futuros accidentes ya que en época invernal las aguas escorrentías y crecida del caño Cusay produce arrastre de materiales pétreos y residuos sólidos que se constituyen en obstáculos en la vía que sumados a las precipitaciones pueden generar accidentes de tránsito; lo anterior fin de garantizar la transitabilidad en el corredor vial

3.2.1. Avance de obra en el corredor vial Yopal - Paz de Ariporo Ruta 6513

- **Derrumbamiento controlado en el talud de los PR 2+200 y PR2+500.** Esta actividad se terminó el día 26 de septiembre del presente año, ejecutándose en total 26 días, Queda pendiente el certificado de Disposición final de la escombrera y la certificación de la comunidad de Guayaque para la disposición del material retirado en el puente La Cabuya.

- **Señalización horizontal y vertical en el corredor Yopal - Paz de Ariporo. -** Se continua con Señalización horizontal hasta llegar al PR48+250

- **Estudios requeridos de los puentes la cabuya y el puente Ramon Nonato Pérez:** Se presentó la propuesta de consultoría del puente la Cabuya y el puente Ramon Nonato Pérez, los cuales fueron presentados a la entidad para su aprobación

- **Items No Previstos.** se diligencio los formatos MEPI-MN1-IN-10-FR-1, MEPI-MN1-IN-10-FR-2, MEPI-MN1-IN-10-FR-4, MEPI-MN1-IN-10-FR-3,

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Justificación técnica, especificaciones particulares, cotizaciones para continuar con dicho trámite. Se encuentra en proceso de viabilizacion.

- **Demarcación vial**. Se ejecuto pruebas de reflectividad a las 72 horas luego de la demarcación. De acuerdo con la norma NTC. 561. NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2022 INVIAS. los resultados de la prueba son de 250 mcd y 200 mcd, la cual CUMPLE ya que se encuentran por encima de lo exigido por la norma

- **Medidas de emergencia recuperación de banca en el sector de La chaparrera en el PR 28+900**. En Avance de obra iniciaron con limpieza, excavación, la instalación de 4 nivel de gaviones, rellenos y construyo el disipador. Esta actividad se encuentra concluida en un 100%.

- Se hizo entrega el presupuesto y concepto técnico soportado por el especialista de geotecnia y estructural del contratista, para la realización del muro de contención que sostenga la aleta. En la presenta semana el contratista esta en proceso de vinculación del personal.

- **Atención de Puntos críticos:** El día martes 18 de octubre, se realizó visita técnica conjunta en el sentido Yopal - Paz de Ariporo a los siguientes puntos:

 - PR 82+100, (Boxculvert h:3mt doble), se observa el volcamiento de una aleta y la perdida de banca, las tres (03) aletas restantes del boxculver presentan un alto de riesgo de volcamiento.

 - Puente de Barrera ubicado en el PR31+0106 a la salida del Centro Poblado La Chaparrera. Se observa inicio de perdida de calzada, costado derecho y falta de defensa metálica.

 - En el PR 53+200 se observa un hundimiento de banca de longitud aproximada 40mx2m, que genera un desnivel de la misma al costado derecho, lo que podría generar alto riesgo de accidente.

 - En el PR 46+ 0415, Se observa una infiltración de agua en el costado izquierdo de la vía, dado que el filtro existente se encuentra tapado.

3.2.2. Corredor Vial No 02 Ruta 6515. La Cabuya – Tame - Saravena PR 0+00 al PR 129+180

Se realizó un recorrido técnico con la supervisión de la territorial con el fin de identificar las obras que a la fecha están bajo cobertura de pólizas de estabilidad.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

3.2.3. Avance de obra en el corredor vial Tame - Corocoro Ruta 6605 –

- **Sector Puerto Jordán: El avance de obra:**

Se recupero la banca PR 64+000 al PR 64+500 y construcción de alcantarillas dobles. Esta actividad se realiza debido a las inundaciones del rio Cusay generando socavación en la estructura de la vía y perdida de media calzada

Debido a la creciente del rio Cusay el día 28 de septiembre del 2022, en el tramo 1 - PR64+105 al PR64+155 se presentó perdida de material granular, ya que la inundación supero la cota de la rasante de la vía.

En los PR64+473.7 y PR64+491: Se termino la construcción de las alcantarillas dobles No 3 y 4; se realizó las siguientes actividades; Replanteo topográfico, excavación mecánica, mejoramiento de la subrasante, con crudo de rio, instalación capa arena para soporte de la tubería, instalación de tubería, suministro e instalación de subbase y compactación de la misma hasta la corona. Se tiene dos alcantarillas terminadas con encoles descoles y cabezote. Se realizo el control de calidad de la mezcla instalada.

- **Construcción de alcantarilla doble No 1 PR64+168:** Se realizó las siguientes actividades:
 - Llenado e instalación de sacos con arena en estilo de trinchos que sirvieron de protección del desbordamiento del rio Cusay en el punto que se intervino para la instalación de la tubería de 36” en tubo Novafort (construcción de alcantarilla doble)
 - Se realizó conformación con material pétreo e instalación de sacos con arena para aislar el agua y proteger la estructura conformada en el punto donde se iniciaron a construir los cabezotes derecho e izquierdo (encole y descole).
 - Instalación de malla electrosoldada Q5 para el piso y Q7 para aletas, pantalla y guardarruedas.
 - Encofrado y retiro de formaleta en cabezotes (aletas, guardarruedas, pantalla, placa de piso y dentellón.)
 - Vaciado de concreto de 3000 psi.

- **Construcción de alcantarilla doble No 2 PR64+176,8:** Se realizó las siguientes actividades:
 - Llenado e instalación de sacos con arena en estilo de trincho que sirvieron de protección del desbordamiento del rio Cusay en el punto que se intervino para la instalación de la tubería de 36” en tubo Novafort (construcción de alcantarilla doble)
 - Se realizó conformación con material pétreo e instalación de sacos con arena para aislar el agua y proteger la estructura conformada en el punto

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

donde se empezaron a construir los cabezotes derecho e izquierdo (encole y descole).
- Instalación de malla electrosoldada Q5 para el piso y Q7 para aletas, pantalla y guardarruedas.
- Encofrado y retiro de formaleta en cabezotes (aletas, guardarruedas, pantalla, placa de piso y dentellón.)
- Vaciado de concreto de 3000 psi.

- **Construcción de alcantarilla doble No 3 PR64+473,7:** Se realizó las siguientes actividades:

- Llenado e instalación de sacos con arena en estilo de trincho que sirvieron de protección del desbordamiento del rio Cusay en el punto que se intervino para la instalación de la tubería de 36” en tubo Novafort (construcción de alcantarilla doble).
- Se realizó conformación con material pétreo e instalación de sacos con arena para aislar el agua y proteger la estructura conformada en el punto donde se empezaron a construir los cabezotes derecho e izquierdo (encole y descole).
- Instalación de malla electrosoldada Q5 para el piso y Q7 para aletas, pantalla y guardarruedas.
- Encofrado y retiro de formaleta en cabezotes (aletas, guardarruedas, pantalla, placa de piso y dentellón).
- Vaciado de concreto de 3000 psi.
- Esta alcantarilla le falta encofrar y vaciar concreto en el cabezote derecho (pantalla, aletas y guardarruedas)

- **Construcción de alcantarilla doble No 4 PR64+491 :** Se realizó las siguientes actividades:

- Llenado e instalación de sacos con arena en estilo de trincho que sirvieron de protección del desbordamiento del rio Cusay en el punto que se intervino para la instalación de la tubería de 36” en tubo Novafort (construcción de alcantarilla doble)
- Se realizó conformación con material pétreo e instalación de sacos con arena para aislar el agua y proteger la estructura conformada en el punto donde se empezaron a construir los cabezotes derecho e izquierdo (encole y descole).
- Instalación de malla electrosoldada Q5 para el piso y Q7 para aletas, pantalla y guardarruedas.
- Encofrado y retiro de formaleta en cabezotes (aletas, guardarruedas, pantalla, placa de piso y dentellón.)
- Vaciado de concreto de 3000 psi.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Nota: En esta alcantarilla se ha instalado sacos de arena en forma de trinchos y conformado con material pétreo donde se va a construir los cabezotes (derecho e izquierdo)

Tabla 4 Valor Total del contrato

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	191.289.752.372,00	1.397.886.652,00	**192.687.639.024,00**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	18.658.640.594,00	136.351.604,00	**18.794.992.198,00**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	182.432.155,00	1.333.158,00	**183.765.313,00**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	3.080.000.000,00	585.200.000,00	**3.665.200.000,00**
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	1.879.630.413,45	357.129.778,55	**2.236.760.192,00**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	166.386.554,62	31.613.445,38	**198.000.000,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**217.766.356.727,00**

Tabla 5 Cuadro de avance

DESCRIPCION	VALOR con IVA	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Obras	**192.687.639.024,00**	146.594.240,00	488.087.014,00	192.199.552.010,00
Ajustes, obras complementarias y/o obras adicionales	18,794.992.198.00			18,794.992.198.00
Jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana e iluminación	183.765.313.00			183.765.313.00
Estudios y diseños	3,665,200,000.00			3,665,200,000.00
Gestión ambiental, socia, predial y de sostenibilidad	2.236.760.192.00			2.236.760.192.00
Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por covid-19	198.000.000.00			198.000.000.00

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

3.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Para este periodo se realizó trámites correspondientes al estudio y aprobación de ítems no previstos, advirtiendo a la entidad en los siguientes términos:

Aunado a lo anterior y teniendo en cuenta el alcance previsto en el anexo técnico del contrato de obra 990 de 2022, es necesario que con cargo al mismo se atiendan las emergencias que se lleguen a presentar y se realice el mantenimiento rutinario y/o periódico a los corredores objeto del mismo, situación que ha generado la necesidad de que se deban ejecutar actividades cuyos Precios Unitarios, no están pactados en el contrato, pero que son necesarias para garantizar la transitabilidad en los corredores viales intervenidos.

Esta interventoría cordialmente se permite poner de manifiesto su preocupación, respecto a que se continúen asignando actividades al contratista cuyos precios unitarios no están pactados en el contrato, dado que esto puede generar diferentes traumatismos, ya que si bien son actividades de emergencia que se presentan en los corredores viales, es necesario que se tenga establecido contractualmente la forma de pago de las mismas previo a su ejecución.

De otra parte, debe considerarse que la firma contratista presentó un programa de Inversiones, sobre el cual se está realizando el seguimiento a la ejecución de las actividades contractuales y al desarrollarse estas actividades de atención de emergencias, este programa de inversiones se ve afectado, con la posible consecuencia de generar atrasos a la firma contratista, al no poderse cuantificar las inversiones realizadas en la atención de emergencias.

Así mismo, esta Interventoría recomienda a la entidad se pueda detallar de manera específica el alcance de las actividades a desarrollarse por “emergencia” en los corredores viales.

Finalmente, esta Interventoría se permite informar que a la fecha el contratista ha presentado la propuesta de Precios Unitarios No previstos de los siguientes ítems, respecto de los cuales se registra su estado de revisión por parte de esta interventoría:

Tabla 6 Items no previstos

ACTIVIDAD	VALOR	ESTADO
NP-01 DESPRENDIMIENTO CONTROLADO DE TALUD	$ 5.224.086,00	APROBADO / INTRVENTORIA
NP 02 TUBERIA DE PLASTICO TIPO PVC NORMA NTC-5055 DE DIAMETRO 900 MM (INCLUYE ATRAQUE DE ARENA)	$ 2.492.898,00	APROBADO / INTRVENTORIA

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

NP 03 SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS(NO INCLUYE TRANSPORTE NI MANO DE OBRA)	$ 826.575,00	APROBADO / INTRVENTORIA
NP 04 TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.175,00	APROBADO / INTRVENTORIA
ACTIVIDADES NO PREVISTAS DE CONSULTORIA		
NP 05 ESTUDIO DE VULNERABILIDAD PUENTE LA CABUYA SOBRE EL RIO CRAVO SUR	$ 241.733.268,00	APROBADO / INTRVENTORIA
NP 06 ESTUDIO DE VULNERABILIDAD PUENTE RAMON NONATO PEREZ	$ 148.320.648,00	APROBADO / INTRVENTORIA

Por lo cual, una vez se tengan no objetados los precios unitarios de todas aquellas actividades relacionadas con la atención de emergencias, se presentará para trámite de la entidad la respectiva acta modificatoria, en la cual puedan ser incorporados aquellos ítems que son necesarios para el correcto desarrollo del contrato, lo anterior en cumplimiento del procedimiento MEPI-MN1-IN-10 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y MEPI-MN1-IN-7 ACTA MODIFICACION CANT OBRA descrito en el manual de interventoría.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

De acuerdo con la ejecución del contrato desde el 01 de agosto fecha en la cual se dio la orden de inicio se han presentado diferentes situaciones de carácter administrativo que han afectado el normal desarrollo del proyecto como se detalla a continuación:

- Mediante escrito CGR-00110-22 del 06 de octubre de 2022. En lo referente a la etapa de revisión de los estudios y diseños, durante el mes de agosto, como lo establece el anexo técnico, esta etapa se ejecutó, por la firma contratista, para el corredor Tame-corocoro-Arauca RUTA 6605 y 6606 y para el corredor La Cabuya Saravena, RUTA 6515

Como se le informo a esa firma contratista mediante escrito CGJR-993-0050-2022, la etapa de revisión, correspondiente a los corredores antes mencionados, está acorde a lo contemplado en los mismos y por lo tanto se tiene conformidad, respecto a la necesidad de realizar los estudios y diseños nuevos, dados los cambios en normatividad y alcance, según lo requerido por la territorial INVIAS Casanare, al no requerirse Mejoramiento sino rehabilitación.

En tal sentido se les autorizo a iniciar con la etapa de diseño de los primeros cinco (05) Km priorizados por el INVIAS en el corredor Tame-Corocoro en el PR 78+00 AL PR 83+00, de lo cual la firma contratista ya realizo el trabajo de campo durante los

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

primeros 15 días del mes de septiembre, según la programación presentada. No obstante, el corredor Yopal Paz de Ariporo, no ha sido presentado el correspondiente informe de revisión, por lo cual es necesario que se realice y emita el concepto correspondiente, teniendo en cuenta las necesidades del corredor y los requerimientos realizados por la dirección territorial del INVIAS Casanare, especialmente teniendo en cuenta que de ese corredor no se cuenta con estudios y diseños entregados por la entidad.

En lo referente a la forma de Pago, de acuerdo a lo indicado en el numeral 3 del escrito CGJR-993-0072-2022, se envió solicitud a la gerencia de grandes proyectos, por parte de la territorial, quien respondió mediante comunicado interno DT CAS 70731, el cual fue remitido, mediante correo electrónico, por la Territorial, tanto a esa firma contratista como a esta interventoría el día 19 de septiembre; no obstante, les fue remitido nuevamente mediante comunicación CGJR-993-0102-2022 de fecha 30 de septiembre.

Según lo indicado por la Gerencia de grandes proyectos, en el memorando antes mencionado, esa firma contratista debe hacer la totalidad de los estudios y diseños requeridos en los corredores objeto del contrato, durante los primeros noventa días de ejecución, como lo establece el anexo técnico en la etapa de pre-construcción. Al respecto el memorando establece: "*Estimado Doctor Sandoval: En atención a su Memorando DT-CAS-70731 del 07/9/2022, mediante el cual se solicita concepto de esta Dependencia, con relación a la propuesta que presenta el Consorcio Contratista, para ejecutar los estudios y diseños a cargo del contrato, y principalmente considerando los recursos asignados al proyecto en cada vigencia; al respecto de manera atenta se informa lo siguiente:*
La ejecución de la etapa de pre construcción prevista en el numeral 4.1 del Anexo Técnico 1 del contrato de obra, debe ser desarrollada y ejecutada conforme a los lineamientos descritos en el citado anexo técnico.
Por lo anterior, se recomienda a esa Dirección Territorial convocar a un comité técnico de obra, en el que participen Contratista, Interventoría y Dirección Territorial en representación del Invias, para que se programen las actividades que conllevan al cumplimiento del plazo que rige para esta etapa del proyecto" En todo caso la interventoría se acoge a lo establecido en dicho apéndice que establece *"Igualmente se consideran e incluyen las obras anexas y las demás que sean necesarias para la funcionalidad del proyecto, de acuerdo con el resultado de la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/u Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III*"

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Por lo anterior, es necesario que el informe de Revisión de los estudios y diseños para el corredor de Yopal Paz de Ariporo RUTA 6513, el cual no ha sido presentado, se complemente, con las revisiones de campo, y las solicitudes realizadas por la Territorial Casanare del INVIAS, a fin de dejar establecido en dicho documento las obras necesarias para la funcionalidad del proyecto. Lo anterior teniendo en cuenta, que, para dicho corredor, no fueron entregados estudios y diseños.

En concordancia con lo indicado por la gerencia de grandes proyectos, el ítem de pago es "REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III" y su unidad de medida es global. Con lo anterior queda claro que se entregara solo un producto cuyo alcance corresponde a lo indicado en el apéndice B paginas 11y sub siguientes.

Sin detrimento de lo indicado anteriormente, es preocupante para esta interventoría, que la gerencia de grandes de grandes proyectos instruya realizar la totalidad de los estudios y diseños durante los primeros 90 días, plazo del cual ya han transcurrido 65 días. Por lo anterior se ha solicitado a la dirección territorial Casanare, mediante comunicación CGJR-993-0106-2022, se programe la reunión indicada por la gerencia de grandes proyectos, a fin de finiquitar los plazos de ejecución de esta etapa, toda vez que previamente al concepto de la gerencia de grandes proyectos, se había acordado en comités técnicos con la territorial, realizar los estudios de acuerdo a las designaciones presupuestales y las necesidades priorizadas durante las primeras 5 vigencia.

- Mediante escrito CGR-0115-22 del 11 de octubre de 2022 – se solicitó al contratista se ejecute y satisfaga los resuelves de la Resolución 03771 del 10 oct 2022. "*Por la cual se autoriza la restricción para vehículos de carga en la vía Corocoro – Arauca, Ruta Nacional 6606, en el PR44+0284 (Puente Internacional José Antonio Páez)".*

La Resolución 03771 10/10/2022, expone en el artículo primero lo siguiente: Restringir el paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular superior a 24.3 toneladas en la vía Coroco – Arauca, Ruta Nacional 6606, en el PR44+0284, Departamento de Arauca, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución hasta que se lleven a cabo las obras que permitan aumentar la capacidad del puente.

- Mediante escrito CGR-0120-22 del 22 de octubre de 2022 - ***Asunto.:*** *Solicitud de ajustes a soportes técnicos para trámite de APU No previstos según comunicación electrónica de fecha 18 de octubre de 2022*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

De acuerdo con el proceso de revisión realizado a los APU No previstos, se observa que no se ajustó la información al Instructivo que les fue enviado MEPI-MN1-IN-10 INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. Por lo anterior se solicitó los siguientes ajustes:

1. Los análisis de precios unitarios deben cumplir con las Especificaciones Generales de Construcción vigentes para el proyecto y las Especificaciones Particulares que se generen para los mismos incluida su forma de pago. Las especificaciones particulares que se anexan no se ajustan a la estructura de las especificaciones generales de construcción. Con el ánimo de dar celeridad al proceso se adjuntan las especificaciones generales de la actividad que se encuentran en la base de datos invias, la cual debe ser particularizada de acuerdo con el alcance del APU No previsto propuesto.

- ✓ SUMINISTRO E INTALACION TUBERIA DE PLASTICO TIPO PVC NORMA NTC-5055 DE DIAMETRO 900 mm: aplica especificación *"663.1 TUBERÍA DE PLASTICO TIPO PVC NORMA NTC-5055 DE DIAMETRO 900 mm"* Dejar el nombre del ítem idéntico al del INVIAS.
- ✓ SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS (No incluye transporte ni mano de obra). Aplica la especificación particular 450.P de la base de datos INVIAS. Ajustar esta especificación quitando lo referente a la instalación.
- ✓ TRANSPORTE DE MATERIALES Y SOBRE ACARREO: Se debe dejar el nombre como "transporte de materiales" Aplica la especificación Invias 900. Se debe particularizar la especificación suprimiendo las palabras "provenientes de excavaciones y derrumbes"
- ✓ DESPRENDIMIENTO CONTROLADO DE TALUD: se debe formular la especificación técnica, respetando la estructura de las especificaciones generales de construcción de Invias.

2. En la sustentación técnica se debe respetar los criterios indicados en el capítulo VIII. PROCEDIMIENTO PARA APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, e incluir todas las sustentaciones allí indicadas.

3.Incluir Memorias Técnicas que soportan la estimación de las cantidades de obra, así como de las dosificaciones de insumos y rendimientos de ejecución contemplados para cada análisis de precios unitarios correspondientes a los ítems no previstos que se presentan para trámite.

4.Documentos técnicos que contengan la descripción de las obras a ejecutar. (tuberías de plástico y desprendimiento controlado de talud. Se requiere los documentos técnicos como diseño de la alcantarilla, plano de implantación y detalles de ejecución de la actividad; documento técnico para justificar el desprendimiento controlado de talud)

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- Mediante escrito CGR-0122-22 del 21 de octubre de 2022 - *Asunto*.: *Respuesta a comunicación int-062-22-990 Solicitud de suspensión Contrato de obra 990 de 2022.*

Mediante el cual el Contratista de obra solicita la suspensión del contrato de obra 990 de 2022, basado en los inconvenientes que se están generando en desarrollo del proyecto por el desplome del puente sobre el rio Ariporo, que comunica los departamentos de Casanare y Arauca:

En relación a lo informado por el Contratista respecto a los problemas que en materia de suministro de materiales y elementos requeridos para la ejecución de las intervenciones previstas a desarrollarse en el departamento de Arauca está generando el desplome del puente sobre el Rio Ariporo, esta Interventoría efectivamente puede certificar que dicha situación es válida y son hechos que obedecen a situaciones no imputables a la firma contratista, por lo cual se considera que existe un caso fortuito que impide el normal desarrollo de las actividades establecidas en el programa de Inversiones presentado por la firma contratista y avalado por la interventoría y la supervisión donde se incluyen las obras propuestas en la presente vigencia para dicho departamento

No obstante, lo anterior, no debe olvidarse que dentro de los alcances del contrato de obra 990 de 2022, se establece en su anexo técnico, numeral 3 lo siguiente: "*El Alcance priorizado para el corredor* ***Yopal - Paz de Ariporo en el Departamento de Casanare*** *comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector Yopal - Paz de Ariporo.* ***• Atención de sitios prioritarios en el corredor****. •* ***Mantenimiento.*** (Negrilla y subrayado nuestro). Lo anterior también es aplicable a los corredores La Cabuya - Saravena y Tame-Corocoro-Arauca, por lo cual es claro que la firma contratista debe atender no solo las metas físicas con alcance de mejoramiento, sino efectuar la atención de puntos críticos y mantenimiento de los corredores viales entregados de manera que se garantice transitabilidad y seguridad vial en los corredores objeto del contrato. Adicionalmente, existen otras obligaciones vigentes como la REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, las cuales pueden continuarse ejecutando y que también hacen parte de las asignaciones presupuestales del contrato en la presente vigencia.

De acuerdo con lo antes descrito, esta interventoría considera improcedente adelantar la suspensión del contrato de obra 990 de 2022 dadas las obligaciones que se encuentran contenidas en el mismo y que pueden continuar siendo desarrolladas a pesar de las restricciones que se presentan por el desplome sobre el rio Ariporo. Esta posición ha sido compartida con los profesionales de la Dirección Territorial Invias

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Casanare en calidad de supervisión, quienes manifiestan la necesidad de mantener el contrato en ejecución a fin de que se atiendan puntos críticos y se garantice transitabilidad en los diferentes corredores viales.

En concordancia con lo anterior y si bien es cierto los argumentos expuestos en su escrito son válidos, ya que las obras programadas de mejoramiento a desarrollarse en la presente vigencia en el Departamento de Arauca se ven afectadas por el desplome del puente sobre el rio Ariporo, esta interventoría considera que existen otras medidas alternativas a adoptarse diferentes a la suspensión, con el fin de evitar que se presenten afectaciones al contratista por la no posibilidad de dar cumplimiento al plan de inversión proyectado y consistentes en un ajuste al citado programa y/o la posibilidad de redistribución de las vigencias asignadas a cada departamento previa aprobación y gestiones del Instituto Nacional de Vías.

Por lo antes expuesto, esta Interventoría considera que de carácter prioritario se desarrolle un comité de obra extraordinario, el cual cuente con la participación del Gestor técnico del contrato, supervisor de interventoría, director de interventoría y director de obra, en el cual conjuntamente se pueda determinar la mejor alternativa a adoptarse en desarrollo del contrato con el fin de evitarse afectaciones al mismo por el colapso del puente sobre el rio Ariporo. Esta interventoría hará la respectiva convocatoria la cual será informada oportunamente.

- Mediante escrito CGR-0123-22 del 21 de octubre de 2022 – Se solicita al contratista con la comunicación DT-CAS 60895, cuyo asunto es: *solicitud de propuesta para estudio de vulnerabilidad del Puente internacional José Antonio Páez de Arauca.* mediante la cual la Dirección territorial Casanare, por instrucción de la gerencia de grandes proyectos, solicita la inclusión del estudio de vulnerabilidad del Puente José Antonio Páez, en el alcance de los estudios contemplados en el contrato 990 de 2022.

- Mediante escrito CGR-0138-22 del 22 de octubre de 2022 - ***Asunto***, ***RESPUESTA SGI-GGPV 64038*** *Oficio No. S-GIF-22-023980 del 30/09/2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el Diagnostico estructural y de capacidad Puente Internacional José Antonio Páez y Oficio con radicado No. 20224191184771 del 12/10/2022 del Ministerio de Transporte,* me perito informar que esta interventoría, en coordinación con la firma contratista Consorcio TVG, los profesionales de la dirección territorial Casanare y la gestora técnica del proyecto, hemos realizado visita de inspección técnica, al Puente Internacional José Antonio Páez, evidenciando que existen afectaciones de corrosión en el tablestacado que protege una de las pilas del puente; adicionalmente, y de acuerdo con lo solicitado por la Dirección Territorial

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Casanare, se han realizado acciones de mantenimiento general, demarcación y señalización vial en el acceso al puente.

De otra parte y como es del conocimiento de esa gerencia, la interventoria Consorcio GIS JPS Reactivación, y la firma contratista Consorcio TVG, emitieron la alarma ante la apertura de la frontera, por posible afectación estructural del puente, dado que este fue diseñado en el año 1967, año para el cual el camión de diseño era de 24.7 toneladas y a la fecha los vehículos de carga pesan alrededor de 50 ton, lo que podría causar graves afectaciones al puente. Como resultado de dicha alarma, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, emitió la resolución 03771 de 2022, Por la cual se autoriza la restricción para vehículos de carga en la vía Corocoro - Arauca, Ruta Nacional 6606, en el PR44+0284 (Puente Internacional José Antonio Páez), Departamento de Arauca".

En la mencionada resolución se le asigna al Consorcio TVG ejecutor del contrato 990 de 2022, realizar los estudios correspondientes a garantizar la estabilidad del puente, acciones que han sido notificadas a la firma contratista, a fin de que presente un plan de acción que conlleve a atender esta necesidad. No obstante, lo antes indicado es importante recordar, que los recursos asignados al contrato están distribuidos por vigencia y el mismo contrato, establece unas metas físicas mínimas para atender en los primeros 6 meses de ejecución, por lo cual es previsible que los recursos de la presente vigencia serán insuficientes para atender todos los requerimientos que se han realizado; por lo cual se solicita al Instituto Nacional de Vías INVIAS, que priorice las actividades a ejecutar en la presente vigencia, de manera que se defina al Consorcio TVG cuáles son las necesidades más apremiantes a atender.

- Mediante escrito CGR-0139-22 del 24 de octubre de 2022 - *Asunto Solicitud presupuesto del componente Ambiental y Social del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA* en atención a la consulta realizada por la interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, con relación al presupuesto del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA de las áreas ambiental y social; la Interventoría se permite solicitar realizar los respectivos ajustes al documento para el área ambiental y social, con relación al tema presupuestal con las indicaciones y lineamientos dados por la Ingeniera Liceth Yamile Peña Suarez a cargo del área de sostenibilidad del Invias, donde:

1.(...) En atención a la consulta realizada por la interventoría, me permito manifestar que:

2.El presupuesto de la gestión ambiental y social debe ser calculado en función del rubro que se estipuló inicialmente en el contrato el cual se encuentra en los

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

documentos precontractuales de este, así mismo existe una guía tanto ambiental como social que les servirá como herramienta para establecer las actividades y el costo de las mimas en caso de que se requieran.

3.Por lo anterior, el presupuesto ambiental y social debe calcularse de acuerdo con las necesidades del proyecto, en este caso un ejemplo sería las obligaciones que tendría el contratista en el caso de que se requieran permisos ambientales.

4.Tener en cuenta los instructivos y formatos ambientales y sociales del Manual de Interventoría vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de dar aprobación al documento PAGA, es de carácter urgente y necesario que se subsanen las anteriores observaciones teniendo en cuenta que todas las consideraciones establecidas ya deben estar definidas puesto que el documento se debe presentar revisado y aprobado finalmente, con el propósito de poder realizar la radicación del mismo.

- Mediante escrito CGR-0140-22 del 25 de octubre de 2022 - ***Asunto.:*** *Remisión de Propuesta técnico económica avalada por la interventoría para la realización de los estudios de vulnerabilidad y propuesta de Mejoramiento para los Puentes Ramón Nonato Pérez y La Cabuya sobre el rio Cravo Sur.* En ejecución de las obligaciones previstas en el contrato 993 de 2022, y de acuerdo con requerimientos realizados por esa supervisión, en el sentido de realizar estudios de vulnerabilidad de los Puentes Ramón Nonato Pérez y Puente La Cabuya sobre el rio Cravo sur; estamos enviando para su conocimiento y fines pertinentes las propuestas debidamente avaladas por la Interventoría para la ejecución de los estudios solicitados.
 Se adjunta propuesta documentos soporte de la propuesta técnico-económica.
 - ✓ Desglose de la propuesta económica
 - ✓ Justificación técnica
 - ✓ Solicitud sustentada presentada por la firma contratista
 - ✓ Especificación particular indicando el alcance
 - ✓ Impacto de la actividad sobre el proyecto
 - ✓ Cotizaciones que sustentan el valor

 Lo anterior ha sido revisado y avalado por esta interventoría, dado que los costos propuestos, son consistentes con los costos del mercado.

- Mediante escrito CGR-0142-22 del 24 de octubre de 2022 – con ***Asunto:*** *Solicitud de Comité técnico con la Dirección territorial Casanare, la firma contratista Consorcio TVG. A fin de definir alcances de estudios y diseños e intervenciones viales en los corredores objeto del contrato de obra 990 de 2022*

En ejecución de las obligaciones previstas en el contrato de interventoría 993 de 2022, y de acuerdo con los múltiples requerimientos realizados por la Dirección Territorial

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Casanare del INVIAS, en el sentido de atender la totalidad de los tres corredores previstos en el alcance del contrato 990 de 2022, como se detalla a continuación:

-Corredor Yopal –Paz de Ariporo:	90,65 km	RUTA 6513
-Corredor La Cabuya Saravena:	129.18Km	RUTA 6515
-Corredor Tame-Corocoro-Arauca:	176.25km	RUTAS 6605 y 6605

Respecto a lo antes indicado, si bien es cierto el contrato contempla en el anexo técnico en términos generales para los tres corredores: *"…comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:*

• *Actualización de Diseños.*

• *Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente (30.0 kilómetros en el sector Yopal - Paz de Ariporo; 30 km en corredor La Cabuya Saravena y 10km en el corredor Tame-corocoro-Arauca). Longitud la cual obedece a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto* ***acorde a los alcances presupuestales del contrato*** *y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.*

• *Atención de sitios prioritarios en el corredor.*

• *Mantenimiento.*

El concepto "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato ***y de la disponibilidad de los recursos presupuestales*****.** De acuerdo con lo anterior, y como se indicó anteriormente, los requerimientos son tan amplios en todos los corredores, que la disponibilidad de recursos es insuficiente para atención de puntos críticos y mantenimiento, generando posibles afectaciones al cumplimiento de las metas físicas de 70km que contempla el contrato de obra 990 de 2022 en su anexo técnico.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Lo anterior es de mayor relevancia, teniendo en cuenta que los tres corredores, tienen unas afectaciones importantes a nivel de pavimentos, señalización y obras de drenaje en general, como se muestra a continuación:

No	COMUNICACIÓN	FECHA	ASUNTO	OBERVACIONES (Solicitud)
1	DT-CAS 45602	5/08/2022	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN EN LA RUTA 6515 LA CABUYA - SARAVENA- CON EL CONTRATO 990-2022. ATENCIÓN RADICADOS INVIAS.	RECUCTORES DE VELOCIDAD PR 25+0100; PR25+0450
2	DT-CAS 45684	6/08/2022	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN EN LA RUTA 6605 TAME COROCORO Y RUTA 6606 COROCORO - ARAUCA- CON EL CONTRATO 990-2022. ATENCIÓN RADICADO INVIAS 82720 4/8/2022.	SOLICITUD DE CUATRO (04) ALCANTARILLAS DOBLRE Y RECONSTRUCCION DE 250ML DE BANCA EN EL SECOTR DE PUERTO JORDAN. RECUPERACION DE TRANSITABILIDAD
3	DT-CAS-47945	17/08/2022	SOLICITUD DE ATENCION TALUDES INESTABLES CORREDOR YOPAL PAZ DE ARIPORO SECTOR PUENTE LA CABUYA PR 2+050. CUADRILLA DE ATENCION PERMANENTE.	ATENCION DE CAIDA DE ROCAS, RETIRO CONTROLADO DE TALUDES INESTABLES E INSTALAICON DE CUATRO (04) SEMAFOROS SOLARES
4	DT-CAS-49803	24/08/2022	CONTRATO DE INTERVENTORIA 993-2022 - SOLICITUD FORMAL INCLUSION ESTUDIOS Y DISEÑOS PUENTE CRAVO SUR - FALLO POPULAR 2016-235 EN EL CONTRATO DE OBRA 990 DE 2022	ATENDIENDO EL HECHO QUE CON CARGO AL CONTRATO DE OBRA NO. 990 DE 2022 SE DISPUSO INCLUIR EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO EL 6 DE AGOSTO DE 2020 DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR 2016-235
5	DT-CAS-52065	1/09/2022	PUENTE TOCARIA, FALLOS EN PLACA DEL PUENTE	Puente Tocaría localizado en la ruta 6513 Yopal – Paz de Ariporo PR 31+0250, donde se localiza una afectación en la placa de piso costado izquierdo por perdida de concreto con exposición del acero de refuerzo, formación de hueco que pone en riesgo la movilidad de los usuarios de la vía especialmente a los motociclistas.
6	DT-CAS-52296	2/09/2022	Derecho de petición del Ingeniero Hermes Romero Mesa, en el cual solicita se arregle canal existente al costado izquierdo de la vía en el PR 42+0800 de la ruta 6513 Yopal – Paz de Ariporo, en la vereda Tacare	RUTA 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO - CANAL LATRAL DE 40 ML

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

No	COMUNICACIÓN	FECHA	ASUNTO	OBERVACIONES (Solicitud)
7	DT-CAS-53764	8/09/2022	INTERVENCION DE LA MALLA VIAS DESDE EL PR0+0800 AL PR 40+00	La Dirección Territorial recibió radicado Invias No. 95488 del 6/9/2022, de la POLICIA NACIONAL DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE SECCIONAL CASANARE, en el cual solicita la intervención de la malla vial de la ruta 6513 Yopal – Paz de Ariporo PR 0+0800 al PR 40+0000, donde se evidencia afectaciones de la carpeta asfáltica y falta de señalización horizontal que pone en riesgo la movilidad de los usuarios de la vía especialmente en horas de la noche.
8	DT-CAS-53080	6/09/2022	Solicita la intervención de la ruta 6513 Yopal – Paz de Ariporo PR 82+0800, donde se localiza afectación de la carpeta asfáltica por formación de baches que pone en riesgo la movilidad de los usuarios de la vía	SOLICITA INTERVENCION DE MALLA VIAL EN EWL PR 82+0800
9	DT-CAS-53079	6/09/2022	Solicita la intervención de la ruta 6606 Corocoro – Arauca PR 34+0050, donde se localiza una afectación de la carpeta asfáltica por formación de baches que pone en riesgo la movilidad de los usuarios de la vía.	Me permito poner en conocimiento de esa firma contratista la comunicación del asunto, a fin de que se atienda dicha emergencia de acuerdo con lo requerido por la Dirección Territorial Casanare en el K34+0050 del corredor Tame-Corocoro-Arauca
10	DT-CAS 53596	7/09/2022	Radicado Invias No. 90925 del 25/8/2022, de la GOBERNACION DE CASANARE, informe de riesgo por colapso de la vía de primer orden ruta 6513 en el PR 1+0600 Yopal -Paz de Ariporo, e informe técnico No. 14 de la UNGRD, en el cual solicita la intervención de la ruta 6513 Yopal – Paz de Ariporo PR 1+0600, donde se tiene socavación del talud inferior de la vía por acción del rio Cravo Sur.	ATENCION DE EMERGENCIA TALUD INESTABLE EN EL PR 1+0600 EN EL COSTADO DEL RIO CRAVO SUR
11	DT-CAS 53604	7/09/2022	Estado de la ruta 6513 Yopal – Paz de Ariporo entre el PR 0 y el PR 55, donde se observa la presencia de descascara miento y baches en la carpeta asfáltica lo que genera situaciones de riesgo para los usuarios.	REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EL PR 0+00 AL PR 55+00

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

No	COMUNICACIÓN	FECHA	ASUNTO	OBERVACIONES (Solicitud)
12	DT-CAS 53605	7/09/2022	Inspección visual a la señalización existente en el puente angosto Caño Negro 2 localizado en el PR 61+0960 de la ruta 6515 La Cabuya – Saravena,	SEÑALIZACION CORREDOR LA CABUYA SARAVENA RUTA 6515
13	DT - CAS 54142	9/09/2022	Intervención de la malla vial de la ruta 6515 La Cabuya - Saravena PR 125+0450 tramo donde existe intersecciones con vías terciarias y se videncia afectaciones de la carpeta asfáltica y falta de señalización horizontal que pone en riesgo la movilidad de los usuarios de la vía Especialmente en horas de la noche.	INTERVENCIONES A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN LAS INTERSECCIONES CON LAS VIAS TERCIARIAS.
14	DT-CAS-55119	13/09/2022	Solicitud reductores Universidad Nacional Orinoquia en la ruta 6606 Corocoro – Arauca	La Dirección Territorial Casanare recibió oficio radicado No. 96085 del 7/9/2022 de la Universidad Nacional, donde solicita la instalación de reductores de velocidad donde se localiza la sede de la Orinoquia en la ruta 6606 Corocoro - Arauca.
15	DT-CAS-55122	13/09/2022	Informe especial de Policía seguridad vial No. 026 ruta 6606 Corocoro - Arauca.	RECONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN EL PR 36+0500 DEL CORREDOR COROCORO ARAUCA RUTA 6606
16	DT-CAS 55136	13/09/2022	inspección visual al PR 18+0300 de la ruta 6513 donde se localiza el puesto de control ICA sobre la ruta 6513.	Reductores de velocidad en sitios donde se localizan puestos de control sanitario del ICA.
17	DT-CAS- 55436	14/09/2022	Oficio Junta de Acción Comunal la Ñiata ruta 6513 solicitud reunión	SOLICITUD DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL PUNTOS CRITICOS SECTOR DE LA VEREDA LA ÑIATA, RUTA 6513
18	DT-CAS 55657	15/09/2022	Intervención de la malla vial de la ruta 6513 Yopal – Paz de Ariporo PR 80 tramo donde la carpeta asfáltica está en mal estado y falta de señalización horizontal que pone en riesgo lamovilidad de los usuarios de la vía especialmente en horas de la noche.	REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN ELPR 80, DONDE SE EVIDENCIA AFECTACIONES DE BACHES QUE PODRIA GENERAR ACCIDENTES

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

No	COMUNICACIÓN	FECHA	ASUNTO	OBERVACIONES (Solicitud)
19	DT-CAS 56048	16/09/2022	Intervención de la malla vial de la ruta 6513 Yopal – Paz de Ariporo PR 0+800 al PR 40 y tramo PR 1 costado derecho donde se observa socavación hacia el bordillo por socavación generada por el cauce del rio Cravo Sur.	REHABILITACION DE MALLA VIAL DEL PR 0 AL PR 40 DEL CORREDOR YOPAL PAZ DE ARIPORO
20	DT-CAS 56049	16/09/2022	Estado del puente Internacional José Antonio Páez localizado en el PR 44+0284 de la ruta 6606 Corocoro – Arauca.	INTERRVENCION DEL PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ EN EL PR 44+0284
21	MEMORANDO No SGI 74360	19/09/2022	Envió respuesta al memorando DT CAS 70731 del 7/9/2022, concepto de la Subdirección Gestión Integral de Carreteras en relación a la ejecución de los estudios y diseños a cargo del contrato de obra 990-2022.	EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ELPLAZO CONTRACTUAL DEL ANEXO TECNICO
22	DT-CAS 56628	20/09/2022	En atención a su oficio radicado No. 93455 del 1/9/2022 en el cual solicita reunión para tratar sitios de accidentalidad en jurisdicción de la vereda La Ñiata sobre la ruta 6513 Yopal - Paz de Ariporo.	SOLICITUD DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL PUNTOS CRITICOS SECTOR DE LA VEREDA LA ÑIATA, RUTA 6513
23	DT-CAS 56627	20/09/2022	emitido por la Junta de Acción Comunal la Ñiata del Municipio de Yopal. En la cual solicita reunión para tratar sitios de accidentalidad en su jurisdicción sobre la ruta 6513 Yopal - Paz de Ariporo.	SOLICITUD DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL PUNTOS CRITICOS SECTOR DE LA VEREDA LA ÑIATA, RUTA 6513
24	DT-CAS 56987	21/09/2022	reporta los daños que se presentan en las barandas del puente Garrapata localizado en el PR 76+0654 de la ruta 6513 Yopal – Paz de Ariporo.	RECONSTRUCCION DE BALANDAS E DEL PUENTE LA GARRAPATA
25	DT-CAS 56989	21/09/2022	Concepto sobre ajuste a los plazos de entrega de los estudios y diseños contrato 990-2022.	SE DEBEN EJECUTAR LOS DISEÑOS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

No	COMUNICACIÓN	FECHA	ASUNTO	OBERVACIONES (Solicitud)
26	DT-CAS 57184	21/09/2022	SOLICITUD MANTENIMIENTO PUENTE INTERNACIONAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ	Realizar de forma inmediata intervención al puente Internacional José Antonio Páez localizado en el PR 44+0284 de la ruta 6606 Corocoro – Arauca
27	DT-CAS 57421	22/09/2022	La Dirección Territorial recibió radicado Invias No. 100400 del 19/9/2022, de la Secretaria de Infraestructura Física departamental de Arauca, en el cual solicita con PRIORIDAD, la intervención para reparcheo en el tramo LA ANTIOQUEÑA - ARAUCA, de la carretera Corocoro – Arauca ruta 6606.	REPARCHEO TECNICO EN EL TRAMIO LA ANTIOQUEÑA ARAUCA
28	DT-CAS 58520	27/09/2022	Se solicita de forma inmediata, coordinar con los Administradores Viales para el suministro de mezcla asfáltica, ligante y equipo de compactación para colaborar con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, en jornadas de tapahuecos en las vías.	SOLICITUD DE SUMINISTRO DE MESCLA PARA TAPA HUECOS
29	DT-CAS 59183	28/09/2022	Solicitud intervención afectación carpeta asfáltica ruta 6513. Informe especial de policía en seguridad vial No.043	Solicita la intervención de la ruta 6513 Yopal – Paz de Ariporo PR 14+0800, donde se localiza afectación de la carpeta asfáltica por formación de baches que pone en riesgo la movilidad de los usuarios de la vía.
30	DT-CAS 60355	3/10/2022	Contrato 993 de 2022 - Requerimiento en marco de la política de prevención del daño antijurídico del Instituto Nacional de Vías. Informes accidentalidad en vías bajo su responsabilidad.	Solicito respetuosamente la entrega de un informe pormenorizado de los sitios donde han ocurrido accidentes en el corredor vial objeto del contrato, en los que se pueda evidenciar el estado del pavimento, señalización horizontal y vertical y/o señalización de obra, con la finalidad de verificar la presencia de huecos, baches, desniveles en la vía u otras alteraciones viales, así como ausencia o insuficiencia de señalización vial, y establecer el debido cumplimiento de las actividades de parcheo, bacheo o tapa huecos, y señalización, dentro de los cronogramas establecidos para tal fin.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

No	COMUNICACIÓN	FECHA	ASUNTO	OBERVACIONES (Solicitud)
31	DT-CAS 60895	5/10/2022	Respuesta a Entrada No. 104168 con Fecha 27/09/2022 "CORREO ELECTRONICO-Asunto.: Solicitud de autorización para instalar señales restrictivas Puente Internacional José Antonio Páez"	La Dirección territorial autoriza la instalación de la señalización preventiva respecto a carga máxima sobre el puente Internacional. Solicita inclusión de diseños en el alcance del contrato de obra 990 de 2022
32	DT-CAS 61536	7/10/2022	Solicitud intervención juntas puente Ramón Nonato Pérez ruta 6513	La Dirección Territorial solicita a la Interventoría Consorcio Gis JPS Reactivación, coordinar con el contratista de obra Consorcio TVG, realizar visita de inspección para analizar la situación y determinar las acciones necesarias con el fin de prevenir la fractura del concreto en los filos de las placas de piso en las juntas del puente.
33	DT-CAS 61468	7/10/2022	Solicitud intervención box coulvert ruta 6513 PR 88+0160	Informa de la necesidad de señalización e instalación de barandas en el box coulvert localizado en el PR 88+0160 de la carretera Yopal – Paz de Ariporo ruta 6513. El bordillo del cabezal de la obra se encuentra al borde de la vía y la obra tiene una altura de 2.5 m lo que genera un riesgo para los peatones y vehículos que circulan por la carretera.
34	DT-CAS 62797	13/10/2022	Solicitud intervención ruta 6513 con señalización, reductores y barandas en jurisdicción del municipio de Paz de Ariporo Casanare.	Solicita se ejecute con el contrato 990-2022, señalización horizontal y vertical en la vía nacional ruta 6513 Yopal – Paz de Ariporo para reducir la velocidad en la aproximación al casco urbano del municipio, Instalación de barandas en la obra sobre el caño La Barrosa entre el PR 88 y PR 89, como la construcción de reductores de velocidad entre el caño Los Boros y el PR 0 de la ruta 6514.
35	DT-CAS 62883	13/10/2022	Solicitud mantenimiento vial Km 125+300 vía La Cabuya - Saravena. Informe especial de policía en seguridad vial No. 030	Solicita el mantenimiento del tramo vial Km125+300 de la vía La Cabuya - Saravena, con el fin de disminuir los índices de morbi-mortalidad en las vías del municipio de Saravena, por causa de los siniestros viales.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

No	COMUNICACIÓN	FECHA	ASUNTO	OBERVACIONES (Solicitud)
36	DT-CAS 63716	18/10/2022	Solicitud intervención ruta 6606 Corocoro – Arauca. Tapa-huecos.	Solicita a la Interventoría Consorcio Gis JPS Reactivación, coordinar con el contratista de obra Consorcio TVG, una intervención oportuna de tapahuecos de tal forma que se disminuya el riesgo de accidentalidad, atendiendo la política de prevención del daño antijurídico del Instituto Nacional de Vías, por la presencia de huecos, baches, desniveles en la vía u otras alteraciones viales, así como ausencia o insuficiencia de señalización vial, y establecer el debido cumplimiento de las actividades de parcheo, bacheo o tapa huecos, y señalización, dentro de los cronogramas establecidos para tal fin.
37	DT-CAS 63718	18/10/2022	Requerimiento intervención urgente box coulvert doble ruta 6513 PR 82+0060.	La Dirección Territorial recibió reporte, de la Administración Vial Grupo 2 en el cual informa de la afectación en el box coulvert doble localizado en el PR 82+0060 de la carretera Yopal – Paz de Aripororuta 6513, donde se observa el volcamiento de una aleta de la obra lo que genero pérdida parcial de la banca de la vía situación de riesgo para los peatones y vehículos que circulan por la carretera.
38	DT-CAS 63971	18/10/2022	SOLICITUD MANTENIMIENTO PUENTES Y OBRAS HIDRAULICAS RUTA 6605 Y 6606	La Administración Vial Grupo 4 mediante oficio radicado No. 111998 del 14/10/2022 presenta reporte de necesidad de intervención en algunos puentes y obras hidráulicas de las rutas 6605 Tame – Corocoro y 6606 Corocoro – Arauca.
39	DT-CAS 63977	18/10/2022	Solicitud mantenimiento vial Km 125+300 vía La Cabuya - Saravena. Informe especial de policía No. 026	Solicita el mantenimiento y señalización de la vía Corocoro - Arauca, Km 36+500 Transversal Corredor Fronterizo del Oriente Colombiano, con el fin de disminuir los índices de morbi-mortalidad en las vías del municipio de Arauca, por causa de los siniestros viales.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

No	COMUNICACIÓN	FECHA	ASUNTO	OBERVACIONES (Solicitud)
40	DT-CAS 64443	20/10/2022	REQUERIMIENTO DE ASUMIR RESPONSABILIDAD CONTROL Y SEÑALIZACIÓN PUENTE INTERNACIONAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ PR 44+0284 VÍA COROCORO - ARAUCA, RUTA NACIONAL 6606.	El Instituto Nacional de Vías expidió la resolución No. 03771 del 10/10/2022 "Por la cual se autoriza la restricción para vehículos de carga en la vía Corocoro - Arauca, Ruta Nacional 6606, en el R44+0284 (Puente Internacional José Antonio Páez), Departamento de Arauca". La cual restringe el paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular superior a 24.3 toneladas sobre la estructura del Puente Internacional.
41	SGI-GGPV 64038	20/10/2022	SGI-GGPV 64038 Oficio No. S-GIF-22-023980 del 30/09/2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el Diagnostico estructural y de capacidad Puente Internacional José Antonio Páez y Oficio con radicado No. 20224191184771 del 12/10/2022 del Ministerio de Transporte	La gerencia de grandes proyectos solicita información respecto a las actuaciones realizadas para atender los requerimientos del Puente Internacional José Antonio Páez a solicitud del Ministerio de Relaciones exteriores.

- Mediante escrito CGR-0140-22 del 25 de octubre de 2022 - ***Asunto.:*** *Respuesta a comunicación INT-067-22-990. Re-programación 1 al programa de inversiones.* En concordancia con las instrucciones dadas por la gerencia del Consorcio Gis JPS Reactivación, y la supervisión INVIAS, se hace necesario que se realice la conciliación de la reprogramación al plan de inversiones, en comité técnico con INVIAS, a fin de plantear la mejor alternativa a adoptarse en el contrato, a raíz del colapso del puente sobre el rio Ariporo. Lo anterior, considerando lo que menciona en su escrito de la obligatoriedad de intervenir 3km en los primeros seis (06) meses de ejecución del contrato de obra 990 de 2022

Así mismo, esta interventoría no considera procedentes las pretensiones del contratista, en relación con mayores costos administrativos, por la no ejecución de la obra, dado que ha sido el contratista quien no ha dispuesto de los recursos requeridos de manera oportuna, para la ejecución del contrato y por ende se han presentado los atrasos en las inversiones, desde que se dio la orden de inicio.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 informe semanal, las cuales se presentan los informes semanales generados para este periodo, el Anexo No. 2

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registra los equipos del contratista. Ver Anexo No. 3

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Se lleva el registro del personal y control aportes legales y seguridad social, las cuales se presentan el **Anexo No. 4**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Anexo No. 5**

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del presente informe, se presenta el estado general del tiempo. **Ver Anexo No.6**

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el presente mes no se realiza ensayos de laboratorio ni caracterización de materiales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 **Ver Anexo 07**

4.7. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo No. 8**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

A la fecha el contratista se encuentra al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

4.8. SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 se le realiza seguimiento al plan de calidad del contrato obra. **Ver Anexo No. 9**

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 **Ver Anexo No. 10**
- Seguimiento Programa de Inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 **Ver Anexo No. 11**
- Actas de Comité De Obra. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 **Ver Anexo No. 12**
- Actas de Reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **Ver Anexo No. 13**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de interventoría

Tabla 7 Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.
NIT:	901.582.134-3
Contrato No.	993 del 26/05/2022
Adjudicado con:	Resolución No. 1135 del 30 de marzo de 2022
Concurso de méritos No.	CMA-DTE-SEP-190-2021
Integrantes Consorcio:	GIS-EAP S.A.S. con NIT: 901.438.138-7 con un porcentaje de participación del 85% y GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT: 900.436.515-8 con un porcentaje de participación del 10% y JPS INGENIERIA S.A.S. con NIT: 830.035.398-8 on un porcentaje de participación del 5%
Representante Legal:	LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.
Valor Inicial:	$19.299.966. 442.oo,
Plazo:	96 meses
Fecha orden de Iniciación:	01 de agosto de 2022
Fecha de Terminación:	31 de Julio de 2030
Departamentos:	Casanare, Arauca.
Corredores viales a intervenir:	Tame Arauca de 177 Km, Yopal - Paz de Ariporo de 30 Km, La Cabuya - Saravena de 30 Km
Supervisor del Contrato:	Ing. Arcenio Sandoval Barrera

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Dirección:	Calle 26 # 69D -91 Oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife. Bogotá - Colombia
Teléfono:	(+57) 3212900127
Correo:	goc@grupogiscolombia.com

5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante este periodo la Interventoría realizo las siguientes gestiones:

5.2.1. Gestión administrativa:

- Control de la correspondencia enviada y recibida en el presente mes de ejecución.
- Recepción y revisión de la documentación contractual solicitada al contratista para la correcta ejecución de las obras.
- Programación, coordinación y asistencia a comités de obra semanales; donde se trataron temas técnicos, ambientales y administrativos con respecto a la revisión de estudios y diseños.
- Presentación al INVIAS de informes semanales y uno (1) mensual; donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra.
- Revisión de los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra e interventoría.
- Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo y maquinaria del contratista de acuerdo al Anexo 1: Anexo Técnico.
- Control de la documentación en donde se puede verificar el personal requerido contractualmente de obra e interventoría.

5.2.2. Gestión técnica

La interventoría con actividades de mediciones, pruebas, evaluación y verificación de procedimientos, intervenciones y desempeño del Contratista garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la ejecución de las obras.

- La Interventoría reviso que el Contratista adelante las intervenciones sobre estudios y diseños en segmentos viales que se encuentren priorizados para la ejecución de actividades de obra, en toda la longitud del corredor.

- La interventoría realizo el seguimiento, control de calidad y cuantificación de cantidades de obras ejecutadas en cada uno de los corredores viales objeto del contrato
- La interventoría realizo los requerimientos técnicos previo al inicio de las actividades en lo relacionado con diseños y/o estudios que se requieren en cada actividad de manera que se garantice el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas INVIAS.

5.2.3. Gestión legal

Realizar los procesos y actividades enfocadas a verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el Contrato de Obra, así como apoyar al INVIAS en todos los aspectos jurídicos que se susciten en el desarrollo del contrato.

- Se verifica que el contratista cumpla con los pagos de parafiscales, salud y pensiones del personal activo en el contrato.

- Se revisa y valida que las pólizas de las garantías contractuales tanto para los contratos de obra e interventoría. Verificando y exigiendo que las garantías se mantengan de acuerdo con el contrato, y que los amparos permanezcan vigentes por el término exigido en la normatividad vigente.

5.2.4. Gestión financiera

Realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal del Contrato de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al Contratista y al Interventor.

- Gestión financiera de cobro de las cuentas de interventoría mediante manejo de cuenta de ahorros No.00130820000200359776 de BBVA Colombia

- Seguimiento en la revisión y aprobación de la apertura del encargo fiduciario para el manejo del anticipo al Contratista de obra para la empresa CONSORCIO TVG con NIT 901.438.138-7

- Teniendo en cuenta que el Contrato se encuentra en la etapa de revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes en el marco del

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

desarrollo del contrato, en el presente periodo hubo actividad de atención de emergencias, por lo cual en lo referente a las Programaciones de obra baja en la primeras vigencias, la firma contratista argumenta dos situaciones que son válidas:

- ✓ La primera es que en el año 2022 se contempla la etapa de estudios y diseños por lo cual, en los primeros meses de ejecución, solo se atenderán emergencias y mantenimientos requeridos por la entidad.
- ✓ La segunda motivación que se argumenta es que las asignaciones presupuestales de las primeras vigencias son muy bajas; y teniendo en cuenta la cláusula Décima del contrato la cual establece "PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN. – *El anticipo deberá ser amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, EL CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la interventoría*." Lo anterior autoriza a la firma contratista para amortizar el anticipo hasta la terminación del contrato, situación que fue acogida por la firma contratista y se prolongó la amortización en mayor porcentaje en las dos últimas vigencias, las cuales tienen mayor asignación presupuestal, ya que el 59% de los recursos totales del proyecto, están concentrados en los tres últimos años (2028, 2029 y 2030)

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Se presenta el Informe ejecutivo de los profesionales y especialistas utilizados durante el presente mes, en el cual se relaciona las actividades y recomendaciones dirigidas por éstos a la interventoría.

Se presenta en el **Anexo 14** correspondientes al informe de los especialistas

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, representó a la entidad, el plan de cargas de acuerdo con la designación presupuestal prevista para cada vigencia, en el mes de octubre se presentó el siguiente flujo de caja:

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5.4.1. Plan anual de caja - Interventoría

La Interventoría presunto el plan anual de caja de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia según comunicación CGJR-993-0017-2022 e fecha 04 de agosto de 2022

Tabla 8 Plan anual de caja de interventoría

PERIODO	AGOSTO-2022	SEP-2022	OCTU-2022	NOV-2022	DIC-2022
SUBTOTAL COSTOS	$102.768.112,74	$140.034.884,43	$152.912.884,43	$ 161.290.884,43	$161.290.884,43
IVA	$ 19.525.941,42	$26.606.628,04	$29.053.448,04	$ 30.645.268,04	$30.645.268,04
AMORTIZACION ANTICIPO					
TOTAL	**$122.294.054,16**	**$ 166.641.512,47**	**$181.966.332,47**	**$ 191.936.152,47**	**$ 191.936.152,47**

5.5. INFORME DE MATRIZ DE RIESGO

El proyecto contempla los riesgos establecidos para el contratá de interventoría el cual se condensan en la matriz que a continuación se detallan

Tabla 9 Monitoreo y Revisión Matriz de Riesgos

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor		**X**	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual	Se llevan a cabo reuniones semanales con el contratista de obra a través del Comité de obra, se hace análisis del avance de obra con el objetivo de asegurar la facturación de la Inteventoría. Mensualmente se lleva a cabo reunión con la Gerencia de la Interventoría, con el objetivo de analizar el desarrollo del contrato y tomar las

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
											acciones respectivas para asegurar la ejecución dentro de los términos contractuales establecidos.
Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor		**X**	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.	Se llevan a cabo reuniones semanales con el contratista de obra a través del Comité de obra, se hace análisis del avance de obra con el objetivo de asegurar la facturación de la Inteventoría. Mensualmente se lleva a cabo reunión con la Gerencia de la Interventoría, con el objetivo de analizar el desarrollo del contrato y tomar las acciones respectivas para asegurar la ejecución dentro de los términos contractuales establecidos.
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		**X**	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Como se ha indicado en los diferentes Comités de Obra, El contratista presento una programacion para los estudios y diseños para Tame - Corocoro Esta Interventoría informa que de

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR				incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.					elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.		acuerdo con con versaciones previas en los comites en la territorial, se tiene previsto la ejecucion de los estudios y diseño en 5 vigencias, sin embargo, dado que se le dio trámite ante la territorial para su concepto y esta a su vez realizó la consulta a nivel nacional quien informó mediante memorando, que, los estudios y diseños deben ejecutarse de acuerdo a como lo establece el anexo técnico. En este momeno estamos a la espera que INVIAS realice citación a comité para aclarar el alcance y el tiempo de ejecucion de los mismos. El contratista manifiesta, que sí la entidad, ordena realizar los estudios como se indico anteriormente, los recursos de la presente vigencia serian solo para el pago de los

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
											estudios y diseños por lo cual no se podria hacer ejecucion de obra.
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.		**X**	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Esta interventoría, se encuentra llevandoa cabo los controles y actividades para asegurar la respuesta oportuna a las activiades de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista. A partir de lso COmité de obra se gestionan las aclaraciones os e han escalado a la ANIA para su respectiva respuesta.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA, la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		**X**	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.	la Interventoría ha integrado al equipo de trabajo profesionales competentes para la labor objeto del contrato, quienes efectuan seguimiento permanente a las activiades a la fecha desarrolladas, para segurar la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras.
Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que**	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en	Permanente en la ejecución de la obra.	Esta interventoría, ha implementado un proceso para la validación del personal que ingresa a obra, asegurando el cumplimiento de los requisitos contractuales exigidos. Por otro lado desde el área SST del

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR				Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.					idoneidad como en dedicación.		contrato, se hace seguimiento al personal participante de las actividades a partir de la entrega del pago de la seguridad social, y recorridos en obra, validando así, que el personal que está desarrollando las activiaddes, es el mismo que ha sido aprobado por esta Interventoría.
Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.		**X**	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	Se llevan a cabo conciliaciones de cantidades de obra diarias entre el contratista de obra y esta interventoría, adempas de comités de obra, en los cuales se hace anális de los avances en el proyecto, para tomar las acciones correspondientes y evitar desviaciones inportantes en las actividades.
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación,	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsable	Diario	Esta interventoría lleva a cabo inspeccopnes diarias, comités de obra, con el objetivo de validad las activiades de señalizacion horizontal y vertial, así como de implementación de

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	parte de la comunidad.			contractuales de ser necesario.					s del tratamiento.		sealización relacionada a seguridad indistrial. Estas actividades han sido reportadas en los COmités de obra.
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		**X**	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventora la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.	Se llevan a cabo conciliaciones de cantidades de obra diarias entre el contratista de obra y esta interventoría, adempas de comités de obra, en los cuales se hace anális de los avances en el proyecto, para tomar las acciones correspondientes y evitar desviaciones inportantes en las actividades.
Riesgo por la deficiente Interventorí	Ejecución inadecuada del		**X**	El Interventor debe exigir al Contratista de	SI	Interventor, Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la	Seguimiento permanente del	Permanente del Interventor.	Se llevana a cabo comités de

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
a en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto			Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores		es y/o Gestores		ejecución del contrato	Interventoría a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Mensual del Supervisor y/o Gestor	obra, en los cuales se hace anális de los avances en el proyecto, para tomar las acciones correspondientes y evitar desviaciones inportantes en las actividades.
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		**X**	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventoría a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	Se llevana a cabo comités de obra adempas de reuniones periódicas, en las cuales se hace anális de los avances en el proyecto, para tomar decisiones y las acciones correspondientes y evitar desviaciones inportantes en las actividades.
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		**X**	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	A la fecha en la ejecución del contrato, no se han presentado procesos administrativos y judiciales que deban ser atendidos.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.											
Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	A la fecha el contratos e encuentre vigente, con Actas de inicio y en ejecución, por lo tanto el riesgo no se materializó.
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al	Mensual	La interventoría cuenta con procedimiento de revisión y actualización de

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	ad existente al cierre del proceso de selección			normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.			afectar el contrato		proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.		requisitos legales, con el objetivo de analizar cambiso normativos, los cuales a la fecha no se han presentado o afectado la ejecución del proyecto.
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	Esta interventoría se encuentra llevando a cabo control permanente de la ejecución de las obras validadndo el cumplimiento de especificaciones técnicas. Se presenta compañamiento por Especialista Ambientales además de social de la Interventoría.
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		**X**	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	A través de área SST se lleva a cabo seguimiento a las novedades de cambio de personal, solicitando la infromación referente a condiciones de salud del personal de contratista.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	Esta Interventoría cuenta con un área de Seguridad y Salud en el Trabajo, encargada de asegurar que se haga entrega de los Elementos de Protección personal del trabajador, se llevan a cabo inspecciones de EPP´s y se reemplazan cuando estos así lo requierean. Desde el ingreso del personal esta INterventoría hace entrega de Dotación y Elementos de Protección personal al trabajador.
Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	Se cuenta con un plan de emergencias estrucurado a partir de la matriz de identificacic´ con de peligros para el contrato, asi como GIS cuenta con un profesional de seguridad, el cual hace seguimeinto a las condiciones de seguridad y orden público para cada uno de los proyectos.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

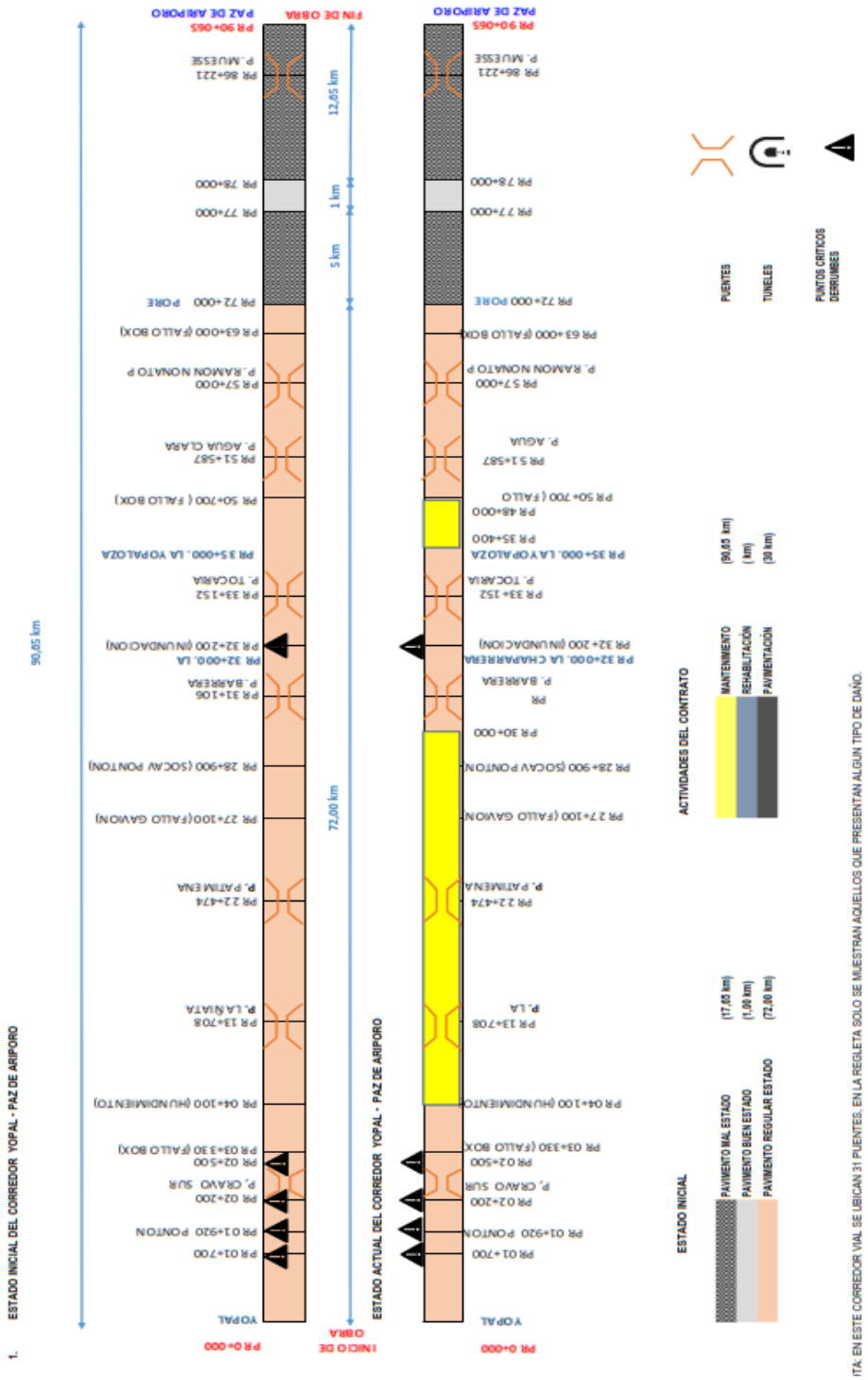
Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
				contingencia para superar los atrasos.							
Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente	Esta interventorái lleva un control permanente de los recursos utilizados para la ejecución del contratoa, a través de conciliaciones de obra, control de presupuesto Vs ejecución del proyecto.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

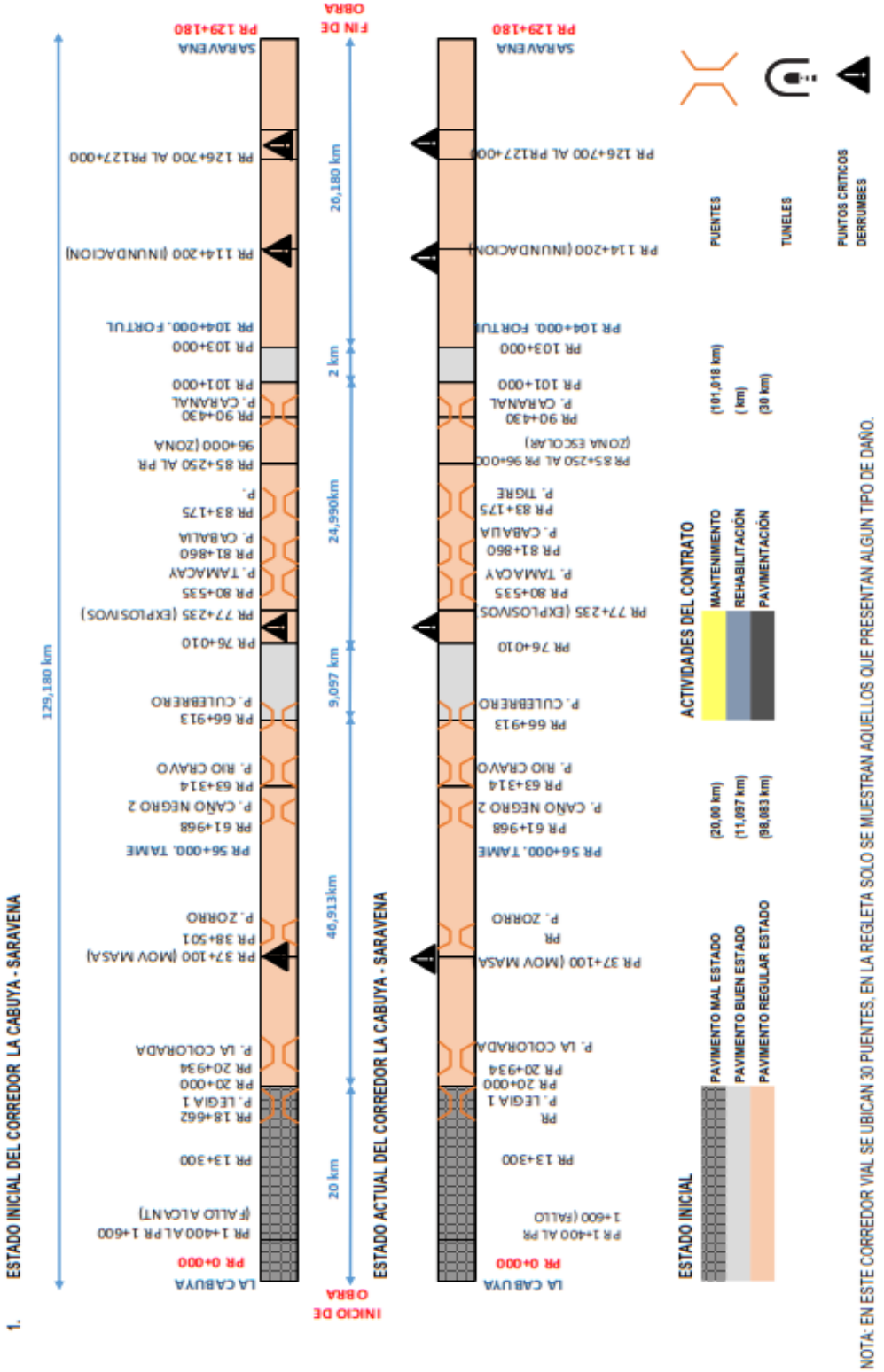
5.6.1. Informes presentados a la gestoría INVIAS

De acuerdo con lo requerido por la gestoría del proyecto, se han presentado informes semanales en los cuales se identifica el estado inicial de cada corredor vial y el avance alcanzado en la ejecución de cada uno de ellos, poniendo de esta forma e comparativo del mejoramiento cada semana de acuerdo a lo planeado. Se presenta un informe general en formato PowerPoint y una regleta de avance en Excel, como se muestra a continuación

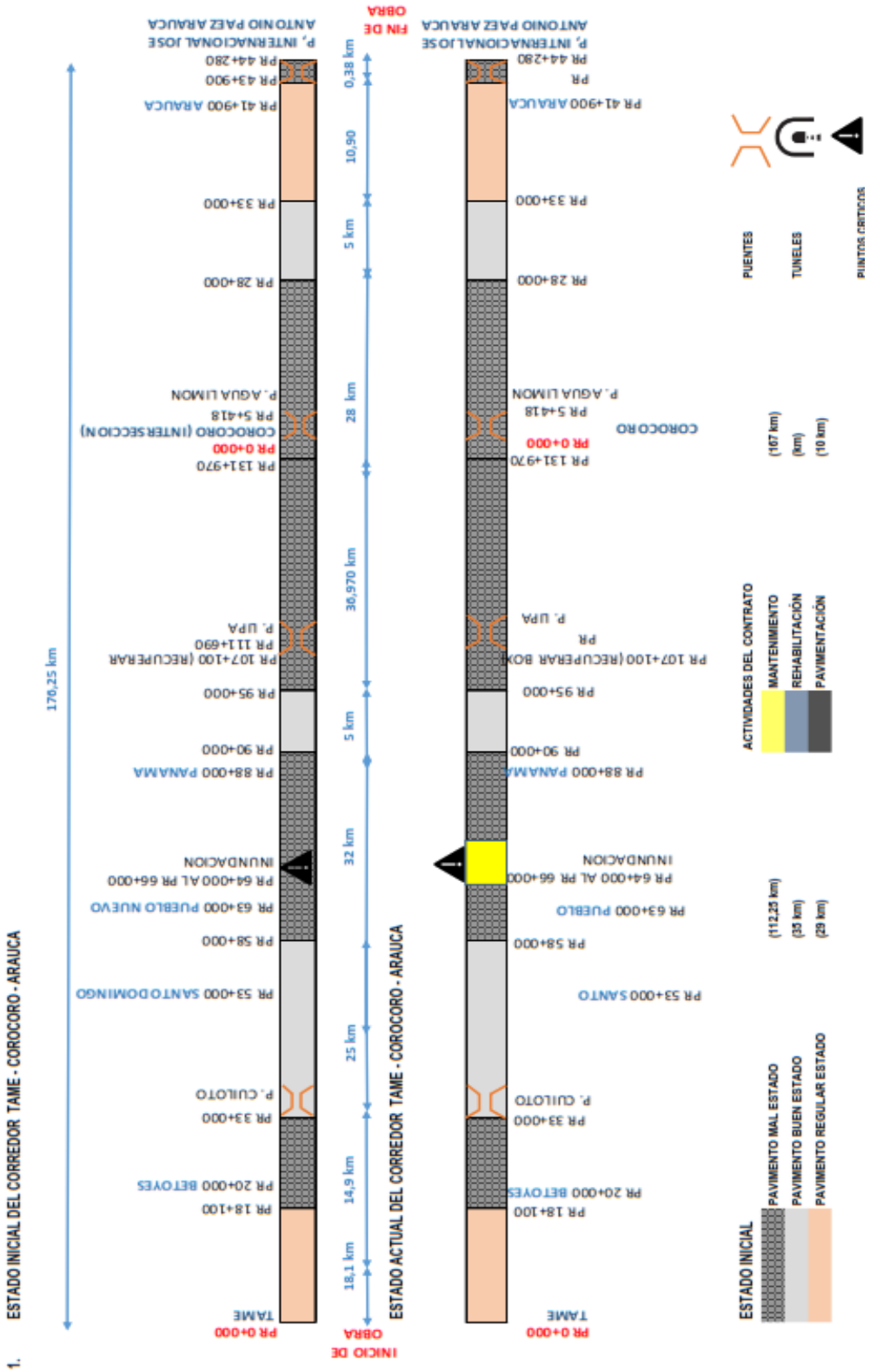
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación de equipo y vehículos que hacen parte de esta interventoría. **Ver el Anexo 15**

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 6.2. la interventoría lleva el control del personal, de aportes y seguridad social. **Ver el Anexo 16**

6.3. INFORMACION FINANACIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se informa del estado financiero y presupuestal del contrato interventoría **Ver el Anexo 17**

6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo 18**

A la fecha como interventoría nos encontramos al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se le realiza el seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Ver **Anexo 19**

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 Ver **Anexo 20**

- Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- Seguimiento al plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Ver **Anexo 21**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de obra 990 de 2022 cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL-PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0, se han presentado tramites de carácter administrativo y atención de emergencias en algunos sitios puntuales.

- La firma contratista realizo actividades de atención de emergencias por caída de rocas en el sector del puente La Cabuya en el PR 2+200 PR2 +500 del corredor Yopal – Paz de Ariporo. Queda pendiente el certificado de Disposición final de la escombrera y la certificación de la comunidad de Guayaque para la disposición del material retirado en el puente La Cabuya.

- **Derrumbamiento controlado en el talud de los PR 2+200 y PR2+500.** Esta actividad se terminó el día 26 de septiembre del presente año, ejecutándose en total 26 días, Queda pendiente el certificado de Disposición final de la escombrera y la certificación de la comunidad de Guayaque para la disposición del material retirado en el puente La Cabuya.

- **Señalización horizontal y vertical en el corredor Yopal - Paz de Ariporo. –** Esta actividad se suspendió de acuerdo con la visita técnica realizada el día 18 de octubre donde se identificaron 4 puntos críticos que deben ser atendidos para grantizar transitabilidad. Se ejecuto pruebas de reflectividad a las 72 horas luego de la demarcación. De acuerdo con la norma NTC. 561. NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2022 INVIAS. los resultados de la prueba son de 250 mcd y 200 mcd, la cual CUMPLE ya que se encuentran por encima de lo exigido por la norma.

- **Atención de Puntos críticos:** El día martes 18 de octubre, se realizó visita técnica conjunta en el sentido Yopal - Paz de Ariporo a los siguientes puntos:

- **PR 82+100**, (Boxculvert h:3mt doble), se observa el volcamiento de una aleta y la perdida de banca, las tres (03) aletas restantes del boxculver presentan un alto de riesgo de volcamiento.

- **PR31+0106:** Puente Barrera ubicado a la salida del Centro Poblado La Chaparrera. Se observa inicio de perdida de calzada, costado derecho y falta de defensa metálica.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- **En el PR 53+200** se observa un hundimiento de banca de longitud aproximada 40mx2m, que genera un desnivel de la misma al costado derecho, lo que podría generar alto riesgo de accidente.

- **En el PR 46+ 0415,** Se observa una infiltración de agua en el costado izquierdo de la vía, dado que el filtro existente se encuentra tapado.

- **Medidas de emergencia recuperación de banca en el sector de La chaparrera en el PR 28+900**. En Avance de obra iniciaron con limpieza, excavación, la instalación de 4 nivel de gaviones, rellenos y construyo el disipador. Esta actividad se encuentra concluida en un 100%.

- **Sector Puerto Jordán: El avance de obra Ruta 6605:** Se recupero la banca PR 64+000 al PR 64+500 y construcción de alcantarillas dobles. Esta actividad se realiza debido a las inundaciones del rio Cusay generando socavación en la estructura de la vía y perdida de media calzada

En los PR64+473.7 y PR64+491: Se termino la construcción de las alcantarillas dobles No 3 y 4; se realizó las siguientes actividades; Replanteo topográfico, excavación mecánica, mejoramiento de la subrasante, con crudo de rio, instalación capa arena para soporte de la tubería, instalación de tubería, suministro e instalación de subbase y compactación de la misma hasta la corona. Se tiene dos alcantarillas terminadas con encoles descoles y cabezote. Se realizo el control de calidad de la mezcla instalada.

- En lo referente a la forma de pago de los estudios y diseño; dado que persiste la controversia entre el criterio del contratista y la interventoría, se solicitará concepto a la oficina jurídica del INVIAS, toda vez que ya han sido realizadas las consultas a las respectivas oficinas territorial Casanare, estructuración de proyectos Planta Central y estas dos instancias concuerdan con lo argumentado por la interventoría.

- En lo relacionado con la ejecución de obras físicas, a la fecha solo se están atendiendo emergencia y mantenimientos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato de obra 990 de 2022. En lo referente a mantenimiento se tiene un avance de 136 km de líneas de demarcación sobre el corredor Yopal Paz de Ariporo Ruta 6513, lo anterior dados los requerimientos de la entidad en el alto índice de accidentalidad que podría ser atribuible a la falta de señalización

VoBo. Nevis Elena Rodríguez Yánez
Directora de Interventora
Consorcio GIS JPS Reactivación
Matrícula Profesional No. 54202-80118 NTS

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

8. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contenido informe mensual

Anexo No. 2 Informe Semanal

Anexo No. 3 Maquinaria y equipo Obra

Anexo No. 4 Personal y seguridad social obra

Anexo No. 5 Informe financiero y presupuestal obra

Anexo No. 6 Estado general del tiempo

Anexo No. 7 Resumen ensayos laboratorio obra

Anexo No. 8 Seguimiento de garantías de obra

Anexo No. 9 Seguimiento Plan de Calidad obra

Anexo No. 10 Seguimiento Inversión anticipo de obra

Anexo No. 11 Seguimiento programa de inversión obra

Anexo No. 12 Actas de comité

Anexo No. 13 Actas de reunión

Anexo No. 14 Informe especialista y profesionales

Anexo No. 15 Equipos y vehículos Interventoría

Anexo No. 16 Personal y seguridad social Interventoría

Anexo No. 17 Informe financiero y presupuestal interventoría

Anexo No. 18 Seguimiento de garantías de Interventoría

Anexo No. 19 Seguimiento Plan de Calidad de Interventoría

Anexo No. 20 Inversión anticipo de Interventoría

Anexo No. 21 Plan de Cargas

Anexo No. 22 Relación de la correspondencia.

Anexo No. 23 registro fotográfico del avance de las obras

Anexo No. 24 Registro fotográfico y videos de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

Anexo No. 25 Bitácora de obra

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com